



Consultores Financieros Internacionales, S.A.

Avenida República del Uruguay, No. 2302, Colonia Tepeyac
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras. Tel.: (504) 232-1039
Telefax: (504) 239-3107. E-mail: cofinsa@cablecolor.hn

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO MUNICIPIO DE TALANGA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



Documento presentado a la Secretaría de Gobernación y Justicia, mediante Contrato de Servicios de Consultoría No. FC-0009, para la Elaboración de Diagnóstico y Formulación de Planes de Asistencia Técnica Municipal (PATMUNI's)



**Programa de Reducción de la Pobreza y
Desarrollo Local Fase II
Préstamo BID No. 1478/SF-HO**

**Tegucigalpa, M.D.C., 14 de Septiembre de 2005
Honduras, C.A.**

Diagnóstico Institucional y Financiero

Municipalidad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán

I. Presentación	3
II. Metodología	4
1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno	5
1.1 Análisis del Municipio	5
1.1.1 Características del Municipio	5
1.1.2 Aspectos Físicos y Geográficos	5
1.1.3 Aspectos Institucionales	8
1.1.4 Aspectos Demográficos	14
1.1.5 Aspectos Económicos	16
1.1.6 Aspectos Sociales	16
1.1.7 Aspectos de Infraestructura	23
1.2 Análisis de los Aspectos Administrativos	23
1.2.1 Estructura Organizativa	23
Organigrama de la Municipalidad	25
1.2.2 Funcionamiento de los Procesos Administrativos y Financieros	27
1.2.3 Instrumentos de Administración	29
1.2.4 Sistema de Control Interno	30
1.2.5 Análisis Técnico del Sistema de Generación de Ingresos y Cobranzas	31
1.2.6 Modernización de los Sistemas Administrativos y Financieros	32
1.2.7 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica	32
1.3 Mejora de la Administración y Finanzas Municipales	32
1.3.1 Análisis de la Estructura de los Ingresos Municipales	32
1.3.2 Análisis de la Estructura de los Gastos e Inversiones	34
1.3.3 Análisis de Endeudamiento y del Servicio de la Deuda	35
1.3.4 Análisis de la Cuenta Financiera	35
1.4 Planificación del Desarrollo	40
1.4.1 Participación Comunitaria en la Priorización de las Inversiones	40
1.4.2 Plan Estratégico de Desarrollo Municipal	41
1.4.3 Plan de Inversiones Municipales	42
1.4.4 Plan Regular o Plan de Desarrollo Urbano	43
1.4.5 Plan de Ordenamiento Territorial	43
1.4.6 Presupuesto y Plan Operativo Anual	43
1.4.7 Evaluación de las Competencias asumidas por la Municipalidad	44
1.4.8 Evaluación de la Capacidad Técnica Municipal	44
1.4.9 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica	47
1.5 Gobernabilidad Local y Transparencia	47
1.5.1 Relaciones de Comunicación Interna	47
1.5.2 Cooperación y Vinculación Interinstitucional	47
1.5.3 Política de Información de la Municipalidad y Mecanismos de Participación Ciudadana	48
1.5.4 Mecanismos de Rendición de Cuentas	48
1.5.5 Funcionamiento de los Comités de Transparencia Municipal	49
1.5.6 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica	49

2. Fomento del Potencial para el Desarrollo Económico Sostenible	50
2.1 Principales Actividades Económicas y su Importancia para el Municipio	50
2.2 Funciones de Promoción de la Municipalidad en el Empleo y la Producción y Vocaciones Productivas	51
2.3 Actividades Concretas para la Promoción del Turismo y Artesanía	52
2.4 Relevancia de la Forestería Comunitaria	52
2.5 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica	53
3. Desarrollo Social Incluyente	54
3.1 Organización y Cobertura de los Servicios Públicos Municipales	54
3.2 Programas de Desarrollo Social, Cultural y Comunitario	55
3.3 Equidad de Género	57
4. Desarrollo Ambiental Sustentable	57
4.1 Diagnóstico Ambiental del Municipio y Vulnerabilidad	57
4.2 Capacidad Municipal para la Gestión Ambiental	58
4.3 Problemática Ambiental Municipal	58
4.4 Marco Legal e Instrumentos Normativos que Aplica la Municipalidad en Relación a las Actividades Ambientales	58
4.5 Planes de Manejo Participativos	59
4.6 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica	59
ANEXO: Análisis Comparativo de la Boleta de Indicadores de Desempeño Municipal (Autodiagnóstico y las 8 Boletas Utilizadas por COFINSA como instrumentos de investigación)	1-9

I. Presentación

En apoyo a la implementación del Programa de Descentralización y Desarrollo Local (PRODDEL), la República de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron un convenio de Préstamo para la ejecución del Programa de Reducción de la Pobreza a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable de Honduras, proporcionándole mayor acceso a los servicios básicos.

En este sentido, la Secretaría de Gobernación y Justicia desarrolla acciones para el fortalecimiento de las capacidades de los municipios en la gestión de proyectos con el fin de mejorar la capacidad financiera e institucional de los Gobiernos Locales, mediante acciones de fortalecimiento para promover:

1. El desarrollo Institucional para un buen gobierno
2. El fortalecimiento del potencial para el desarrollo económico sostenible
3. El desarrollo social incluyente
4. El desarrollo ambiental sustentable

Dichas acciones se enmarcan en los Planes de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal (PATMUNIs), instrumentos que permitirán una intervención integral, concentrada en temas específicos, según las necesidades reales que sean determinadas sobre la base de los diagnósticos institucionales y financieros de cada municipio.

Una primera etapa de este ejercicio comprende la elaboración del diagnóstico institucional y financiero de la municipalidad, que permitirá el diseño de la línea base e indicadores para el monitoreo del desempeño municipal.

Para el desarrollo de este proceso, fue necesario el apoyo de las autoridades Municipales.

Apoyando la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), e implementando el contexto de este diagnóstico institucional y financiero, los objetivos del PATMUNI's están focalizados a:

1. Fortalecer la capacidad institucional de los Gobiernos Locales a efectos de mejorar su capacidad financiera y su eficiencia en la prestación de los servicios públicos.
2. Fortalecer la capacidad de planificación de desarrollo y planificación de inversiones en los municipios.
3. Identificar las opciones del municipio para mejorar la gestión del ambiente y riesgos.
4. Apoyar las metas de la ERP y del Programa de Descentralización y Desarrollo Local (PRODDEL)

A continuación se presentan los resultados del diagnóstico en el Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán.

II. Metodología

El proceso metodológico se desarrolló en las siguientes fases:

- Información y capacitación a los especialistas en las diferentes áreas.
- Análisis de la metodología y formatos a aplicar.
- Aplicación de los instrumentos de investigación (8 boletas)
- Análisis comparativo de la Boleta de Indicadores de Desempeño Municipal (Autodiagnóstico) y las 8 boletas utilizadas por COFINSA.

Organización.

- Revisión de documentos del municipio.
- Reforzamiento al personal sobre el trabajo a realizar (metodología, productos etc.)
- Entrega de formatos.
- Establecimiento de cronogramas de trabajo de investigadores de campo
- Desplazamiento del personal a la zona de trabajo.

Promoción.

- Visitas a la Alcaldía Municipal para explicar a la Corporación Municipal el trabajo a realizar, objetivos y productos.
- Establecimiento de líneas de coordinación del trabajo a realizar.

Ejecución.

- Revisión de Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal.
- Levantamiento del inventario social:
- Registro de Actores e Instituciones gubernamentales y no Gubernamentales y Organismos de Cooperación existentes en el municipio.
- Registro de organizaciones Comunitarias en el Municipio.
- Listado de Aldeas, Barrios y Caseríos.
- Identificación del Capital Social y levantamiento de indicadores municipales.

Para la elaboración del diagnóstico institucional y financiero, se diseñaron instrumentos de recolección de información, procediendo a la revisión de fuentes secundarias y seguidamente al levantamiento de información primaria mediante las siguientes técnicas:

1. Entrevistas con informantes claves.
2. Grupos focales
3. Entrevistas a grupos comunitarios
4. Observación directa
5. Consultas por Internet.

Una vez recolectada la información se procedió a la tabulación y análisis, construyendo una base de datos para las 8 municipalidades del paquete 5, que permitirá unificar indicadores de desempeño municipal, definir la línea de base y definir los indicadores de monitoreo y seguimiento.

1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.

1.1 *Análisis del Municipio.*

1.1.1 Características del Municipio.

Cabecera Municipal:	Talanga
Nombre Original:	Villa de San Diego
Fecha de Fundación:	1829
Fundador:	Don Pedro de Alvarado
Código:	0824
Categoría:	B

Talanga adquiere la categoría de Municipio el 30 de Noviembre de 1829 cuando se realiza la primera elección de autoridades municipales. Su nombre es de origen Mexicano y significa "Lugar de fango o pantanal", creyéndose que se debe a que la textura del suelo es de tipo arcilloso.

Según la historia el valle de Talanga, era una zona propicia para pastizales; condición que aprovecharon los señores de Apellidos Cárcamo y Sánchez para establecer hacienda en este sitio. Los empleados construyeron sus casas alrededor de la misma, fundándose así una pequeña aldea que se llamó "**Villa de San Diego**".

Con el paso del tiempo, este lugar fue creciendo con el flujo migratorio atraído por las magníficas oportunidades que ofrecía para el desarrollo agropecuario, así como por la posición geográfica como punto de convergencia entre los poblados de los Departamentos de El Paraíso, Olancho, Yoro y la Capital de la República.

En el año 1982, siendo Presidente de la República el Dr. Roberto Suazo Córdova y Alcalde Municipal el Sr. Gustavo Lizardo, el pueblo de Talanga adquiere la categoría de Ciudad.

En cuanto a sus tradiciones, podemos mencionar:

- Feria Patronal del 12 al 22 de noviembre con mucho jubileo y honor a su santo.
- Celebración del día de las damas, evento que se realiza cada año, el día lunes después de Semana Santa.
- Celebración del Día de la Cruz, el 3 de mayo.
- Festival Ranchero y Festival de Caña, en el cual participan la mayoría de habitantes del municipio.

1.1.2 Aspectos Físicos y Geográficos

Se encuentra ubicado en la zona norte del Departamento de Francisco Morazán en la región nororiental del país, posee una elevación promedio de 764.0 mts sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión territorial de 437.9 Km², de los cuales el 60% es Valle y el otro 40% son terrenos ligeramente irregulares entre los que se destacan los cerros de Capiro, Montañita, Los Machucados, La Papayita, El Caliche, Cueva del Zope y El Coyote.

El casco urbano, está ubicado a 53 Km² de la Ciudad Capital en la carretera pavimentada que conduce al Departamento de Olancho.

Límites:

- Al Norte:** Con los Municipios de Cedros y Guaimaca
Al sur: Con los Municipios del Distrito Central y San Juan de Flores
Al este: Con el Municipio de Guaimaca y parte del Municipio de San Juan de Flores
Al oeste: Con el Municipio del Distrito Central y parte del Municipio de Cedros.

De acuerdo a los resultados de la investigación, no se detectó que el municipio tuviese problemas de límites con sus colindantes.

Ventajas y Desventajas de la Ubicación:

Ventajas.

- Acceso terrestre a la cabecera municipal en carretera pavimentada.
- Acceso a fuentes de agua.
- Acceso a medios de comunicación, telefonía fija y móvil, Internet, transporte publico.
- Pertenece a la Mancomunidad del Norte, Oriente y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM)

Desventajas.

- Vías de comunicación a las comunidades del municipio en mal estado.
- Migración de la mano de obra a maquilas de la zona norte y Tegucigalpa.

Cuenta con lugares de esparcimiento y recreación para sus habitantes, y es una comunidad organizada dispuesta a involucrarse en su propio desarrollo sostenible aprovechando en forma eficiente y sustentable sus recursos naturales.

- Hidrografía

La hidrografía del Municipio está constituida por el Río Cuyametepe que irriga el Valle de Talanga, así como el Río Dulce, Salado, El Caliche y El Rosario, el cual sirve de límite geográfico con el Municipio de Guaimaca. También cuenta con quebradas y riachuelos tales como las quebradas San Martín, El Panal, Zanja Honda, Los Izotes y Agua Salada.

- Topografía

Está rodeado por montes y cerros que ascienden a alturas de más de 1,000 metros, que se extienden sobre todo por las zonas próximas a los Municipios de San Juan de Flores y El Distrito Central.

El Valle de Talanga comienza en la zona céntrica del municipio y se extiende hacia el norte, cubriendo un total de 213 partes del municipio.

- Clima.

Talanga está comprendida en la zona tórrida y por consiguiente solamente se observan dos estaciones, seca y lluviosa.

La estación seca se extiende generalmente desde fines de Noviembre hasta principios del mes de Mayo y la lluviosa a partir del mes de Junio hasta las primeras semanas de Noviembre de cada año. El clima es tropical variable y oscila entre los 12 °C y 36 °C, siendo su promedio anual de 28 °C.

- Precipitación Pluvial.

El mes más lluvioso es octubre y el más seco es marzo. Existe un 40% de precipitación pluvial anual.

- Suelo del Valle de Talanga.

Los suelos están clasificados como suelos de los valles aptos para el cultivo intensivo; son tierras de mediana fertilidad, con un potencial satisfactorio, profundos de textura franco en su mayoría y con un buen drenaje, pendientes moderadas y de poca pedregosidad.

Sus terrenos son de vocación agrícola, están cubiertos de cultivos continuos y de rotación, clasificados en semi-permanentes como la caña de azúcar y pastos, cultivos de ciclo corto (anuales) como frijol, maíz, sorgo y tabaco; cultivos permanentes frutales (cítricos y aguacates)

- Radio Urbano

La ciudad de Talanga, cuenta con una delimitación de su radio urbano, ampliado el día 15 de octubre del año 2000, para una cobertura total de 1,160 Ha.

Las colindancias del radio urbano son las siguientes:

Norte: Terrenos privados propiedad de las Familias Carias y Rodríguez

Sur: Título privado de Monte Grande y las Familias Carias y Rodríguez

Este: Título privado San José de Buena Vista y título privado de Monte Grande.

Oeste: Terreno privado de las Familias Carias y Rodríguez.

- División Política

El Casco urbano de Talanga cuenta actualmente con 21 barrios y 7 colonias, el área rural lo conforman 17 aldeas y 29 caseríos.

N	Aldeas	Caseríos	Colonias	Barrios
1	Río Dulce	Casillas	Carias Rodríguez	Santa Eduvigis
2	Los Charcos	Zorzalosa	Guillermo Rodríguez	La Victoria
3	Rosario	La Esperanza	Raúl Girón	La Pilona
4	Valle Arriba	El Cubo	San Diego	Las Pilas
5	Corralitos	Los Pozos	La Lomita	Las Crucitas
6	Los Izotes N 1	El Bambú	10 de Setiembre	La Gloria
7	Los Izotes N 2	Robledal	Buenos Aires	San Diego
8	Quebradas	Agua Fría		La Bolsa

N	Aldeas	Caseríos	Colonias	Barrios
9	La Labranza	El Caliche		La Ceiba
10	El estero	Rincón Grande		El Centro
11	Jalaca	Ocotal Talanga		San Antonio
12	Valle Arriba	Montañita		
13	La Ermita N 1	Majada Verde		
14	La Ermita N 2	El Espino		
15	Candelaria	La Cuesta		
16	Agua Blanca	San Antonio de los Pastos		
17	Palmira	Camalotal		
18		La Orqueta		
19		San Martín		
20		Jalaca Abajo		
21		Ocotal de Jalaca		
22		Monte Grande		
23		Chagüite Grande		
24		Los Mangos		
25		Terreno Colorado		
26		Carrizal		
27		La Chorrera		
28		Nevada		
29		Cañada Grande		

Fuente: SINIMUN 2

1.1.3 Aspectos Institucionales

El municipio de Talanga se encuentra en uno de los valles más prósperos de Honduras y podría aprovechar el potencial agrícola a través de la diversificación de cultivos, con empresas agroindustriales transformando la materia prima, el anillo turístico y la carretera central a fin de aumentar el nivel de empleo y el ingreso de sus habitantes.

Es la segunda ciudad del departamento de Francisco Morazán, después de Tegucigalpa y Comayagüela, que constituyen el Municipio del Distrito Central. Tiene una cobertura ampliada de servicios indispensables para el desarrollo humano sostenible, como el acceso al agua potable, alcantarillado y energía eléctrica para satisfacer la demanda de sus habitantes y el desarrollo social incluyente, tanto en salud, educación, vivienda y centros comunales.

Instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio

Institución	Actividades que realiza
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	Brinda capacitación a jóvenes en diversas áreas.
Proyecto Bosque y Productividad Rural (PBPR)	Apoyo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que se ejecuta con el financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), tiene su marco de ejecución en los lineamientos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP, 2001) del Gobierno de Honduras. Componentes: - Forestería Comunitaria - Manejo Forestal, Tenencia y Conservación

	- Gestión Local y reparación de Desastres
AHPROCAFE	Realiza gestiones de apoyo técnico con el INFOP para proporcionar capacitación a productores de café y otras organizaciones.
CARITAS	Apoya la ejecución del proyecto de agua en la Aldea La Candelaria
Servio Holandés (SNV)	Asesora a miembros de organizaciones de base para el fortalecimiento organizativo. Asesoría a autoridades actuales y candidatos a Alcalde para el proceso de transición y rendición de cuentas
Centro de Investigación en Pro de los Derechos Humanos	Proceso de capacitación con pobladores y miembros de organizaciones para fortalecer los procesos de participación ciudadana.
Auxilio Mundial	Con programas de micro créditos.
USAID	Proyecto de Desarrollo Municipal
Embajada del Reino Unido de los Pises Bajos	PRIDEMUN II. Proyecto de Promoción Integral de Desarrollo Municipal. Fase II Asesoría Técnica de SNV
Unión Europea	PRRAC Saneamiento sólido y líquido
Banco Mundial / SAG Unión Europea	Fortalecimiento de la gestión local de los recursos naturales
BCIE	ALDEAS SOLARES
BGA	Instituciones Bancarias
Banco de Occidente	
BANADESA	

- Estructura Institucional del Sector Público y Privado.

a. Sector Público.

Las instituciones del sector público están representadas por las siguientes dependencias:

- Ministerio de Salud Pública a través de un Centro de Salud.
- HONDUTEL.
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica con una oficina encarga de cobros.
- Oficina del Registro Nacional de las Personas.
- Corte Suprema de Justicia a través del Juzgado de Paz.
- Oficina de Correos de Honduras (HONDUCOR).
- Ministerio de Educación Pública mediante el Distrito Educativo No. 12.
- Ministerio de Seguridad con la Jefatura Departamental No. 8 de la Policía.
- Cruz Roja Hondureña.
- AFE-COHDEFOR.
- Oficina del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

b. Organizaciones Privadas.

- Auxilio Mundial.
- Banco Grupo El Ahorro Hondureño (BGA).

- Banco de Occidente.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Ltda.
- Cooperativa Mixta de Industrialización de la Madera.

c. Empresas Madereras.

- Aserradero SANSONE.
- Aserradero TRACOMA.
- Comercial Río Dulce.
- Industria Forestal Lanza.
- Industria INMABI.
- Aserradero PROMATSA.
- PRODUMA.
- Venta de Madera Romero.
- PROMAU.
- HONDUFORREST.
- Industria Maderera El Rosario.
- Industrias Jacqueline.
- Corporación Agroindustrial.
- INFAMA.
- Aserradero San Diego.
- COINDEMAR.

d. Empresas Ganaderas

- Empacadora Rancho San Carlos
- Ganadería Las Mercedes
- Corporación Agroindustrial El Rosario

e. Detalle de negocios industriales, comerciales y de servicio del municipio de

Talanga.

Negocio	Cantidad
Pulperías	267
Ferreterías Y Venta de Accesorios	13
Abarrotarías	9
Canteras, Fabricación de Cal	3
Venta de Cal	4
Pastelerías	1
Molinos	43
Bancos	3
Cooperativas de Ahorro	1
Depósitos de Bebidas Y Licores	4
Taller de Carpintería Y Ebanistería	14
Taller de Mecánica	19
Farmacias	5
Taller de Zapatería	8
Ladrilleras, Venta De Mosaico	9
Hoteles, Hospedajes	3
Llanteras	9
Panaderías	5
Televisión Por Cable	2

Negocio	Cantidad
Clínicas Medicas	4
Cantinas Y Ventas de Cervezas	14
Mini Mercados	1
Mercado Municipal	1
Canchas de Gallos	2
Venta de Insumos y Agropecuarios	3
Estudios Fotográficos	2
Billares	28
Restaurantes	8
Empresas de Transporte	3
Gasolineras	2
Aserraderos	13
Comercializadora De Bebidas	1
Fabrica de Agua "Spring"	1
Cultivo de Limón	1
Rastros de Destazo De Animales	2
Ganaderías	3
Distribuidoras De Electrodomésticos	7
Venta de Útiles Escolares Y Papelería	3
Institutos de Enseñanza Privada	3
Tiendas	27
Depósitos de Refrescos	4
Venta de Lubricantes Y Accesorios	13
Venta de Helados	2
Peluquerías	15
Taller de Artesanías	1
Taller de Torno	1
Hojalatería	1
Taller de Baterías	1
Fabrica de Muebles	1
Taller Electrónicos	6
Expendios	52
Casetas, Cafeterías	34
Comedores	8
Balnearios	2
Clitpseras	24
Venta de Ropa Usada	7
Funeraria	1
Casa de Empeño	2
Elaboración de Productos De Porcelana	1
Talleres Metálicos	1
Granja Avícola	6
Porquerizas	3
Estacionamiento de Vehículos	1
Talleres de Sastrería	2
Descremadoras	2
Laboratorio Dental	3
Centro Social	1
Centro de Computación	2
Carwash	1
Venta de Medicina Natural	2
Coheterías	1
Carnicerías	9
Discomovil	1
Servicio Secretarial	1
Venta de Frutas Y Verduras	3
Academias de Belleza	1

Negocio	Cantidad
Academia de Corte y Confección	1
Chicleras	23
Total	791

Fuente: PEDM de Talanga

f. Organizaciones de Base

Las organizaciones de base están representadas por:

- Club de amas de casa
- Comité de barrio
- Comité de medio ambiente
- Juntas de agua
- Asociaciones de Desarrollo Local (ADEL)
- Patronatos que tienen como objetivo primordial detectar problemas y presentar alternativas de solución a los mismos e involucrarse en el desarrollo y ejecución de los proyectos en beneficio de la comunidad.

Cada una de ellas colabora en el progreso y desarrollo de la comunidad. Tienen sus propios principios y funciones y cumplen con su finalidad. En su correspondiente competencia ayudan al engrandecimiento de la cultura del municipio, participan en las actividades requeridas por la municipalidad, contribuyendo de esta manera al desarrollo comunitario.

Cada una de estas organizaciones de base tiene definida una estructura organizativa, donde participan hombres y mujeres, desarrollando esfuerzos encaminados a la gestión de recursos ante diferentes instancias para satisfacer necesidades comunes, estableciendo lazos de coordinación y convenios entre ellos.

g. Organizaciones Sociales:

- Iglesia Católica
- Sociedad de Pastores Evangélicos
- Cruz Roja
- Boys Scout
- Colegios Magisteriales
- Liga mayor y menor de fútbol
- Junta de Terrenos Comunales
- Sociedad de Padres de Familia

Organizaciones Sociales Religiosas

Cuenta con Iglesias Católicas y Evangélicas, las que se encargan de impartir enseñanza religiosa a la comunidad. Colaboran con la municipalidad cuando son requeridas para ello.

Iglesia Católica

El Templo de La Iglesia Católica fue inaugurado en el siglo XIX, precisamente en el año de 1870. Construido por los vecinos de Talanga. Adoptando desde esa fecha como Santo Patrón a San Diego.

En el año de 1939 se remodela el piso, cambiándolo de barro a mosaico. Es hasta el año de 1960 cuando se emprende nuevamente las labores de ampliación del templo.

El casco urbano se encuentra dividido en 8 comunidades o zonas de evangelización.

Además de la parroquia en la ciudad de Talanga, se cuenta con templos en los siguientes lugares:

- La Ermita.
- Jalaca.
- Valle Arriba.
- La Zarzalosa.
- Corralitos.
- Los Izotes.
- Los Charcos.

Asociación de Pastores Evangélicos.

Es la máxima autoridad religiosa evangélica de Talanga. Se fundó el 15 de agosto de 1985 y comprende la mayoría de iglesias evangélicas del municipio, cuya misión es la unidad del pueblo cristiano de Talanga. La administración y representación legal está a cargo de una Junta Directiva, cuyos integrantes duran en sus cargos dos años y realizan una sesión el primer lunes de cada mes.

Iglesias que Forman parte de la Asociación.

- Ríos de Agua Viva.
- II Iglesia de Santidad.
- Nueva Jerusalén.
- Jehová es mi Pastor.
- Ministerio Elin.
- Shaddai.
- San Marcos 16:15.
- Cordero.
- El Buen Samaritano.
- Nazareno.
- Profecía.
- Filadelfia.
- I Santidad.
- Sinaí.
- Movimiento Misionero.
- Cuadrangular.
- Agua Blanca.

- Cooperación Pública y Privada.

Uno de los roles de la municipalidad consiste en brindar apoyo para la reparación de centros de salud, escuelas, mantenimiento de caminos y vías de acceso. También contribuye

gestionando compras de terreno, algunos materiales de construcción y pago de mano de obra, entre otras.

En cuanto a la cooperación privada, su presencia en el municipio es escasa, lo cual incide negativamente en el desarrollo.

- Infraestructura Vial

Al igual que la mayoría de las ciudades de Honduras, Talanga presenta el trazado de sus calles en el sistema de parrilla rectilínea o cuadrícula. Todas sus calles se encuentran sin pavimentar, pues la mayoría son balastreadas y empedradas. Su estado físico aparece frecuentemente por la falta de un sistema de alcantarillado sanitario, sufriendo deterioro constante por el paso de aguas negras y aguas lluvias en época de invierno.

En relación con su infraestructura vial, el municipio se beneficia por el paso de la principal vía de comunicación terrestre pavimentada que comunica la Capital de la república con el sector nororiental del país.

1.1.4 Aspectos Demográficos.

Según datos del INE, Talanga registra para el año 2001 una población de 26,876 habitantes, de los cuales el 13,476 son hombres y 13,400 mujeres.

La densidad de población es de 68.36 habitantes por kilómetro cuadrado, estimándose que aproximadamente el 54% de la población vive en el área rural y 46% en el área urbana.

Según el Censo de Población y Vivienda, se proyecta para el año 2015 una población de 34,785 habitantes, de los cuales un 49.5% serán hombres y 50.5 mujeres, ello como resultado de una tasa de crecimiento media anual de 2.1%.

Población por área.

Área	Total
Urbana	16,036
Rural	10,840
Total	26,876

Fuente: Censo Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadísticas, INE

Como es fácil apreciar, la población urbana con 16,036 habitantes entre hombres y mujeres es mayor que la población rural con 10,840 habitantes.

La Población por grupos de edad presenta las siguientes cifras:

Grupos de Edades	Población	Porcentaje
Menores de 1 año a 14 años	11,699	43.530
15 a 64 años	14,070	52.352
de mas de 65 años	1,107	4.119
Total	26,876	100

Fuente: Censo Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadísticas, INE

En la Ciudad de Talanga predomina la población entre 15 y 64 años con un porcentaje de 52.352%, en tanto que los habitantes de la tercera edad representan la minoría con apenas un 4.119%.

Grupos Poblacionales.

Grupo	Cantidad	Con respecto al departamento
Garífuna	10	0.04 %
Negro ingles	6	0.02%
Tolupán	0	0%
Pech (paya)	0	0%
Misquito	5	0.02%
Lenca	0	0%
Tawahka (sumo)	0	0%
Chortí	20	0.07%
Otro	26,835	100%

Fuente: Censo Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadísticas, INE

Obsérvese que en el municipio de Talanga, no predominan muchos grupos étnicos puros, a excepción de 10 garífunas, 6 negros inglés, 5 misquitos y 20 chortís.

Datos Económicos

TALANGA	
PEA	7,515
PEA OCUPADA	7,364
Hombres	6,008
Mujeres	1,356
PEA DESOCUPADA	151
Hombres	136
Mujeres	15
Población Económicamente Inactiva	
11,396	
Hombres	3,267
Mujeres	8,135

Fuente: Base de datos SINIMUN

En el cuadro anterior se puede apreciar que la población económicamente activa asciende a 7,515 personas, de las cuales 7,364 están ejerciendo algún tipo de trabajo y 151 están desempleados; de estos, 136 son hombres y 15 son mujeres. A este respecto, la **población económicamente activa** se define como aquella parte de la población total que pertenece a la fuerza de trabajo y que está apta para ejercer una actividad profesional, incluyendo personas que se encuentran sin trabajo por causas ajenas a su voluntad

1.1.5 Aspectos Económicos.

La principal actividad es la agroindustria, ya que genera aproximadamente el 58% del total de empleos, siguiendo en importancia la actividad comercial con el 32% y el renglón de servicios con el 10%.

Con relación al papel de la mujer en el mercado de trabajo, ésta se dedica en una gran proporción a las actividades domésticas y en un menor porcentaje a la agroindustria, especialmente en las plantaciones de tabaco, pues dadas las características del cultivo se requiere de mano de obra femenina. Por sexo, la distribución arroja un 60% de mujeres y un 40% de hombres.

1.1.6 Aspectos Sociales.

- Educación

El municipio cuenta con 16 Jardines de niños con una matrícula promedio de 531 niños/as, asistidos por 22 maestros/as, 41 escuelas de Educación Primaria y 5 Institutos de Educación Secundaria.

- Escuelas Primarias: 3 son privadas (2 urbanas) y 38 públicas (4 urbanas)

- Institutos de Secundaria: 2 Institutos privados y 3 públicos (2 rurales y 1 urbano)

A partir del año 2001 se inició el programa de educación básica de adultos en el local de la Escuela Ecuador en la ciudad de Talanga.

El número de maestros que laboran en las escuelas urbanas oficiales es de 61 y 68 en escuelas rurales oficiales; en las escuelas privadas urbanas tienen 16 maestros y 1 en la escuela privada rural, para un total de 146 maestros en todo el municipio, lo que implica una relación de 38 alumnos por maestro.

Adicionalmente, funciona en la cabecera municipal una Escuela de Computación y una Academia de Belleza.

La tasa de analfabetismo es del 29.3% inferior al promedio nacional que según datos de la Secretaría de Educación Pública era de 32% en el año de 1999.

En Educación Secundaria se atiende las áreas de ciclo común, educación comercial y bachillerato técnico con especialidad en madera.

Escuelas Urbanas y Rurales Publicas Distrito No. 16

#	ESCUELAS URBANAS	UBICACIÓN	MAESTROS
1	República del Ecuador	Talanga	24
2	Alberto Melgar Castro	Talanga	16
3	Roberto Suazo Córdova	Talanga	13

#	ESCUELAS URBANAS	UBICACIÓN	MAESTROS
4	José Arturo Duarte	Talanga	15
4	Escuelas Urbanas Públicas		68
ESCUELAS RURALES			
1	Gustavo Lizardo	Jalaca Abajo	1
2	Jesús Soto Soto	Buena Vista	1
3	Vicente Cáceres	Agua Blanca	3
4	Carlos Roberto Flores	Ocotal Jalaca	1
5	República de Honduras	Palmira	3
6	Francisco Morazán	Jalaca	5
7	Lempira	Terrero Colorado	1
8	Juan Lindo	La Ermita	12
9	Antonio R. Vallejo	Guadalquivir	1
10	Augusto C. Coello	Corralitos	3
11	República de Honduras	Casillas	1
12	Gloria de López Arellano	La Candelaria	2
13	José Trinidad Reyes	Valle Arriba	1
14	Jesús Soto	La Cuesta	1
15	Ernesto Amado Pinot	Los Izotes # 2	1
16	John F. Kennedy	Las Quebradas	2
17	José Trinidad Cabañas	Majada Verde	2
18	Luis Landa	Los Charcos	3
19	José Trinidad Reyes	Los Izotes # 1	1
20	Eugenio M. Canizales	El Estero	2
21	John F. Kennedy	El Rosario	2
22	Luis Landa	La Labranza	2
23	Francisco Morazán	La Zarzalosa	1
24	Nelson Sosa Melgar	La Chorrera	1
25	San Antonio de Pastos	Los Pastos	1
26	José Trinidad Cabañas	Río Dulce	5
27	Matilde Aguilar Palma	La Ermita	1
28	José Trinidad Cabañas	La Esperanza	1
29	José Cecilio del Valle	La Montañita	1
30	República de Honduras	Rincón Grande	1
31	18 de Febrero	Los Pozos	1
32	Nahun Valladares	El Espino	1
33	Centro América	La Orqueta	1
34	Soberanía Nacional	El Ocotal	1
35	Dubal Antonio Carías	El Chaguite Grande	1

#	ESCUELAS URBANAS	UBICACIÓN	MAESTROS
36	Augusto C. Coello	El Bambú	1
36	Escuelas Rurales Públicas		69

Fuente: Dirección Departamental de Educación, Francisco Morazán

Escuelas Urbanas Privadas

#	ESCUELAS	COMUNIDAD	MAESTROS
1	Emmanuel	Talanga	6
2	Happy Children Garden	Talanga	6
2	Escuelas Urbanas Privadas	Talanga	12

Fuente: Dirección Departamental de Educación, Francisco Morazán

Escuela Rural Privada

#	ESCUELAS	COMUNIDAD	MAESTROS
1	Álvaro Contreras	Aserradero El Rosario	1

TOTAL

#	ESCUELAS	COMUNIDAD	MAESTROS
43	Escuelas Públicas y Rurales	38 Comunidades	150

Fuente: Dirección Departamental de Educación, Francisco Morazán

Escuelas Nocturnas

#	ESCUELAS	COMUNIDAD	MAESTROS
1	Julia Márquez	Talanga	4
2	República del Ecuador	Talanga	6
2	Escuelas Nocturnas	Talanga	10

Fuente: Dirección Departamental de Educación, Francisco Morazán

Educación Media

No	INSTITUTO	COMUNIDAD	CATEGORIA
1	EMANUEL	TALANGA	PRIVADO
2	TALANGA	TALANGA	PRIVADO
3	TECNICO BRASSAVOLA	TALANGA	OFICIAL

No	INSTITUTO	COMUNIDAD	CATEGORIA
4	IBRAHIM GAMERO IDIAQUEZ	LA ERMITA	OFICIAL
5	AGUSTIN CORDOVA R.	JALACA	OFICIAL
6	BASICO ECUADOR	TALANGA	OFICIAL

Fuente: Dirección Departamental de Educación, Francisco Morazán

- Salud

La infraestructura existente en el área de la salud ha permitido atender, en gran medida, la demanda de los principales servicios básicos que debe prestar una municipalidad a sus ciudadanos.

Clínicas Médicas.

1. Clínica Internado del Dr. Oswaldo Ferrera.
2. Clínica del Dr. Portillo.
3. Clínica del Dr. Obed.
4. Clínica del Dr. Morel.
5. Clínica del Dr. Fernando Montoya.
6. Clínica atendida por la enfermera Aída Zelaya.

Clínicas Odontológicas.

1. Clínica los Dos Hermanos.
2. Clínica Sindy de Consuelo Sánchez.
3. Clínica Calderón.
4. Clínica en el internado del Dr. Oswaldo Ferrera.
5. Clínica del Dr. Portillo.

El CESAMO de Talanga fue fundado en el mes de junio de 1975. Contaba con un médico y una auxiliar de enfermería, perteneciendo actualmente a la región sanitaria número 4, la que cuenta con una edificación amplia y adecuada.

Diariamente se atiende un promedio de cien personas y se vacunan de entre 20 a 25 niños. Además de atender a los pacientes del municipio, se atienden a pobladores que vienen de otros municipios, como ser Cedros y San Juan de Flores.

Personal.

- 1 médico con acuerdo.
- 1 médico por contrato.
- 1 médico Cubano Ad-honorem.
- 1 médico realizando su servicio social.
- 1 médico odontológico.
- 1 técnico de laboratorio.
- 5 enfermeras auxiliares.
- 1 auxiliar de enfermería.
- 1 supervisora de área.
- 1 administrador.
- 1 secretaria.

- 2 encargados de estadísticas.

Exámenes que se practican.

- De rutina.
- Citología (15 diarias).
- Orina.
- Heces.
- Malaria.
- Sangre.
- Tuberculosis.

Necesidades.

- Equipo nebulizador.
- Equipo quirúrgico.
- Equipo de rayos.

El CESAMO brinda atención médica general preventiva y curativa, así como odontológica, laboratorio de análisis clínico, vacunación infantil, control de vectores y control de alimentos. Es atendido por un médico general, un médico de servicio social, enfermeras auxiliares, una enfermera titulada y dos técnicos de control de vectores.

Los Centros de Salud Rural (CESAR), son atendidos por Auxiliares de enfermería y visitados esporádicamente por médicos de servicio social, mismos que brindan atención médica general.

Los pacientes que adolecen de enfermedades graves son remitidos al CESAMO, el cual es atendido por tres enfermeras auxiliares y un técnico en control de vectores.

La atención que se brinda en estos centros asistenciales se basa en los siguientes programas:

- Control de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, zoonosis,
- Tuberculosis.
- Atención a la mujer (citología, partos, puerperio, planificación familiar, embarazos, entre otros)
- Programa ampliado de inmunización.

Sin embargo, la mayor demanda de atención es por infecciones respiratorias agudas, parasitismo intestinal, síndrome diarreico agudo, síndromes anémicos problemas de convulsiones, hipertensión y diabetes.

La principal causa de mortalidad en la población menor de 5 años está asociada con problemas de neumonía y deshidratación por diarrea, en tanto que las causas de mortalidad en la población mayor de 65 años, son por accidentes, problemas cardiacos y problemas ginecológicos, especialmente en mujeres mayores de cincuenta años.

Hay una marcada diferencia en la estratificación social agrupada en clase baja que tiene la mayor representación con la clase alta.

- Tenencia y Uso de la Tierra.

De acuerdo a su tenencia, las tierras del municipio se clasifican en comunales con un 28%, ejidales 12%, dominio pleno 31.5% y nacionales 28.5%.

El uso predominante de la tierra es de carácter agrícola, pero hay un significativo porcentaje que es utilizado para pastos, existiendo aproximadamente 592 hatos ganaderos. Además, hay otro tipo de cultivos, entre los cuales se destaca el maíz, caña de azúcar, frijoles, café, tabaco, maicillo, banano, plátano y yuca, siendo en las zonas de La Ermita y El Cubo donde se encuentran vastas plantaciones de maíz, tabaco y caña de azúcar.

El cuadro siguiente ilustra el uso de la tierra:

Uso	Área	Promedio
Pastos	9,349	18.5
Granos Básicos	6,006	11.9
Matorrales	11,903	23.6
Bosques	7,653	15.2
Caña de Azúcar	954	1.9
Hortalizas y Cítricos	2,387	4.7
Tabaco	234	.46
Libre	11,904	23.6

Fuente: INA, Instituto Nacional Agrario

- Vivienda.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el total de viviendas en el municipio es de 6,789, distribuidas de la siguiente manera:

- Particulares 6,782
- Ocupadas 5,433
- Desocupadas 1,349
- Colectivas 7

- Situación de la Grupos vulnerables:

De acuerdo a entrevistas, existe el Programa Nacional de Atención a los y las Adolescentes, aunque por falta de personal y recursos se atiende prioritariamente a los menores de cinco años. Por otro lado, no se observan en el municipio niños de la calle o jóvenes que simpatizan con asociaciones ilícitas.

Con respecto a la situación de la violencia doméstica, son pocos los casos atendidos por el director de justicia, ya que en el centro de la ciudad se ubica una posta policial.

- Agua potable.

En el Municipio de Talanga existen aproximadamente 15 sistemas de agua potable que benefician al 95% del total de la población. El restante 5% no tiene acceso a éste servicio.

El 93% de los sistemas de agua son por gravedad, lo cual significa que utilizan fuentes superficiales como ríos, quebradas o nacientes para captar el agua y conducirla por gravedad a las comunidades beneficiarias. Bajo estas circunstancias, es importante que la municipalidad proteja eficazmente las microcuencas para garantizar la sostenibilidad de los sistemas.

La fuente que proporciona el agua para el uso doméstico de la ciudad de Talanga, está ubicada en el municipio de San Juan de Flores (Cantarranas) a una distancia de 42 km. en la montaña de Agua Fría Reserva Biológica del Chile (declarada zona protegida)

Esta fuente de agua, al igual que otras, presenta problemas de contaminación, debido al constante crecimiento de la población y a las actividades cafetaleras que se realizan en la zona, ejerciendo una fuerte presión sobre los recursos naturales.

Existe un convenio entre la AFE-COHDEFOR y la municipalidad de San Juan de Flores para mantener vigilancia y protección sobre la reserva y fuente de agua.

Como no todas las viviendas de la comunidad cuentan con el servicio de agua potable, se valen de otros medios para adquirir el vital líquido, tal como se muestra a continuación:

Tipo	Viviendas
Tubería sistema público /privado	3,205
Pozo malacate	572
Pozo con bomba	366
Vertiente, río o arroyo	685
Lago o laguna	4
Vendedor o repartidor ambulante	177
Otro	251

- Tratamiento.

El 5% de la población hierva el agua, 11% la clora y el 84% no le da ningún tratamiento. Los Técnicos Ambientales de salud pública T.S.A. realizan estudios del creciente aumento de las enfermedades gastrointestinales, asociándolas, de manera directa, a la baja calidad del agua. Se ha capacitado por medio de la Secretaría de Salud Pública a los habitantes del lugar sobre los procedimientos de purificación (hervir y clorar), pero la población no los pone en práctica.

- Saneamiento Básico.

Las aguas residuales de la ciudad descargan directamente al río Cuyametepe sin recibir ningún tratamiento previo; este vertimiento carga los desechos orgánicos (heces fecales, residuos de comida, etc.) y químicos (detergentes, cloro, etc.) hacia la vertiente. El resto de la ciudad está equipado de fosas sépticas ó de letrinas, ó simplemente hacen sus necesidades fisiológicas al aire libre, convirtiéndose en un foco de contaminación por la falta de alcantarillado, afectando las fuentes de agua y a la población en general, puesto que las heces fecales llegan a estas por el arrastre hídrico y suspensión eólica.

Las aguas domésticas representan un problema serio en la ciudad; son vertidas en los patios y fluyen por las calles. En la época de invierno se suman con las aguas lluvias,

umentando el volumen y acrecentando la contaminación y la reproducción de vectores que producen en el municipio enfermedades de transmisión vectorial, las cuales persisten por el mal manejo de la higiene domiciliar o por el poco control de los elementos ambientales, como drenajes sucios y obstruidos, basuras y aguas estancadas ubicados en las cunetas, convirtiéndose así en lugares propicios de los vectores.

La acumulación tardía de agua produce problemas de salud, especialmente enfermedades respiratorias, dengue hemorrágico, malaria, enfermedades gastrointestinales, como el cólera, entre otros, que al estar en condiciones de inadecuada sanidad podría convertirse en epidemia.

Sin embargo, la municipalidad se encuentra construyendo un sistema de alcantarillado con el fin de minimizar la problemática de la contaminación. Este sistema de alcantarillado tiene un costo de 19.5 millones de lempiras y se cuenta con el apoyo para su construcción de PRRAC/SCI y SERPI para su construcción.

1.1.7 Aspectos de Infraestructura

El municipio de Talanga cuenta con una arteria vial pavimentada. Asimismo, todas las aldeas y caseríos de la zona norte y sur del municipio tienen carreteras secundarias en buen estado todo el año.

Por otra parte, el municipio tiene acceso a una red vial inter-municipal que conduce a departamentos vecinos como Olancho y El Paraíso.

Adicionalmente, el municipio tiene servicio de energía eléctrica, telefonía fija y móvil, sistema de televisión por cable, Internet y correo, entre otros.

1.2 *Análisis de los Aspectos Administrativos.*

1.2.1 Estructura Organizativa.

De acuerdo a la Ley de Municipalidades, la Corporación Municipal representa la máxima autoridad dentro del término municipal. Los principales cargos administrativos que define la ley, son: el Secretario Municipal, cuya responsabilidad es llevar la memoria de lo tratado en el seno de la corporación y certificar sus actuaciones; y el Tesorero Municipal, cuya responsabilidad fundamental es la recaudación y custodia de los fondos municipales, así como la ejecución de los pagos respectivos.

Por otra parte, la Ley contempla el funcionamiento de auditorías internas cuando las municipalidades tengan ingresos superiores a Lps. 1.0 millón, al igual que otras unidades administrativas cuando las condiciones económicas lo permitan y la carga de trabajo lo exija, tales como Catastro, Contabilidad y Presupuesto, Obras y Servicios Públicos, Unidad Municipal Ambiental (UMA), etc.¹

¹ Ver artículos 25, 49, 58 y 63 de la Ley de Municipalidades.

Como órganos de apoyo, la Ley considera el funcionamiento de un Consejo de Desarrollo Municipal, constituido por una cantidad de miembros igual al número de regidores, los que deben ser seleccionados entre los miembros representativos de la comunidad.

a) Organigrama

La Municipalidad es el órgano de gobierno y de administración del municipio. Existe para lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación de su medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás Leyes.

La Corporación Municipal, como órgano deliberativo de la municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad, está integrada por el Alcalde, Vice Alcalde y cuatro Regidores así:

Alcalde	Wilfredo Oswaldo Silva Midence	Nacional
Vice Alcalde	Roger Iván Villanueva Callejas	Nacional
Cargo	Nombre	Filiación
Regidor N° 01	Lionelo Alejandro Rodríguez Cruz	Liberal
Regidor N° 02	Luis Alonzo Cáceres Zúniga	Nacional
Regidor N° 03	Cristina Elizabeth Lizardo Romero	Liberal
Regidor N° 04	Lust Xiomara Calix Archaga	Nacional
Regidor N° 05	Mario Efraín Vidaur Carias	Liberal
Regidor N° 06	Martha Alicia Sierra Ramos	Nacional
Regidor N° 07	Elvin Enrique Armijo	Liberal
Regidor N° 08	Ihrusho Aroldo Morel Carbajal	PDCH

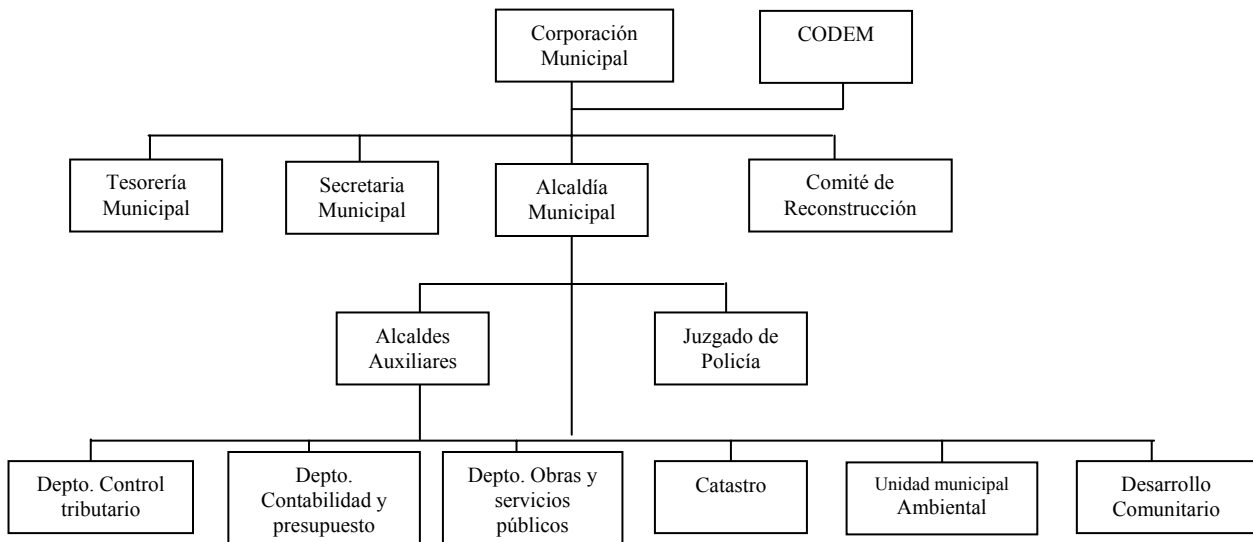
b) Personal Laborante y Funcionalidad del Organigrama.

El personal que labora, entre funcionarios y empleados, es de 38 personas, clasificados en el orden siguiente:

- 8 miembros que conforman la Corporación Municipal, incluyendo el Alcalde
- 9 jefes y encargados de oficina
- 7 empleados que fungen como secretarios y asistentes
- 14 empleados que se desempeñan en servicios generales de limpieza, motorista, mantenimiento y vigilancia.

La funcionalidad de su estructura organizativa se centra en la delegación de responsabilidades sobre la base de unidades y departamentos que contribuyen a eficientar la gestión organizativa y administrativa de la misma.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



Como la máxima autoridad está el Alcalde Municipal, quien es el representante legal y administrador de los recursos del municipio; establece relaciones de trabajo al nivel interno con la Corporación Municipal, Vice alcalde y todos los empleados. A nivel externo, se relaciona con la ciudadanía en general, el Consejo de Desarrollo Municipal, Gobierno Central y sus instituciones, organizaciones comunales, agencias de cooperación y ONGs.

Como se observa en el organigrama anterior, la municipalidad tiene un Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) con funciones específicas de asesoría, cuyos miembros realizan sus actividades sin devengar un salario y son los representantes de las fuerzas vivas de la comunidad. Se reúnen cada mes para planificar acciones y en algunos casos hacen contraloría social a los proyectos en ejecución, especialmente los del FHIS.

El comité de reconstrucción fue organizado después del paso del Huracán Mitch y funciona actualmente para los propósitos de manejo de emergencias.

En el segundo nivel se encuentran:

- El Secretario (a) Municipal, quien es el responsable de formalizar todos los actos administrativos de la corporación municipal.
- El Tesorero (a) quien realiza las funciones de recaudación de los tributos y de otros ingresos de la municipalidad. Ejerce control, custodia y registro de los fondos municipales que se recaudan y de las erogaciones efectuadas, haciendo cumplir los requerimientos del presupuesto y de las disposiciones legales de la Ley de Municipalidades y del Tribunal Superior de Cuentas.
- El Comité de Reconstrucción fue organizado después del paso del Huracán Match y funciona actualmente para atender el manejo de emergencias.

Una figura importante la constituyen los Alcaldes Auxiliares, quienes aparecen en el tercer nivel, siendo el enlace entre las instancias del gobierno local y las organizaciones

comunitarias: Participan activamente velando por el bienestar y orden de la población, denunciando anomalías en las comunidades, así como hechos delictivos.

El municipio cuenta con 119 Alcaldes Auxiliares, quienes no devengan salario por su labor.

En el cuarto y último nivel se ubican los departamentos de:

- Control Tributario: Encargado de vigilar que se cumplan con los tributos establecidos en el plan de arbitrios.
- Contabilidad y Presupuesto, donde se llevan los registros de información del proceso contable.
- Coordinador de la UMA: Encargado de controlar y proteger los recursos naturales del municipio.
- Catastro: Ejecuta el levantamiento catastral e inventario de los bienes inmuebles urbanos y rurales del término municipal, mantiene actualizado el registro y avalúos de los mismos, para emitir los cobros de impuestos y tasas por servicios municipales.

El Comisionado Municipal es el Sr. Ramón Romero, propuesto por la sociedad civil en asamblea comunitaria y electo por la Corporación Municipal en sesión ordinaria, teniendo las funciones de supervisar que todas las instituciones y comisiones desempeñen su labor como corresponde. La municipalidad le brinda un espacio físico para que desarrolle su trabajo.

También figura el Director de Justicia Municipal, cuyas funciones dentro del Juzgado de Policía están enfocadas a velar por el cumplimiento de la Ley de Municipalidades, Ley de Policía y Convivencia Social, Ordenanzas y Plan de Arbitrios, entre otros igualmente, actuar de conciliador en los problemas de los habitantes de la comunidad e imponer las sanciones que la ley establece.

En términos generales, la municipalidad cuenta con las instancias necesarias para un óptimo funcionamiento. Las funciones y responsabilidades de cada unidad y departamento se orientan basándose en la Ley de Municipalidades.

Debilidad: esta Ley solamente es conocida por el Alcalde, la Corporación Municipal y unos pocos empelados.

c) Manual de Organización y Funciones.

Si bien es cierto que la municipalidad cuenta con un Manual de Organización y Funciones, éste se encuentra desactualizado y no se aplica. Por lo tanto, no existe manual que defina las funciones de cada una de las unidades o departamentos, el perfil de los puestos de los funcionarios municipales y la descripción de las tareas y funciones de cada puesto.

Tampoco cuenta con un Reglamento Interno que oriente sobre los procedimientos de la Corporación Municipal y de otras unidades.

Estas debilidades deben ser superadas mediante la elaboración de un Manual de Organización y Funciones, la implementación práctica de un Reglamento Interno, la elaboración de análisis de funciones y perfiles de puestos que permitan definir de una manera clara las responsabilidades de cada puesto. Actualmente, el Departamento de Desarrollo Social está preparando un proyecto de Manual de Organización.

1.2.2 Funcionamiento de los Procesos Administrativos y Financieros.

a) Manual de Procedimientos.

La municipalidad muestra debilidades en su funcionamiento operativo administrativo, debido principalmente a las siguientes razones:

- No existe un Manual de Procedimientos
- No existe un Reglamento Interno que defina las competencias o las actividades precisas de cada unidad.
- Los procedimientos se llevan a cabo siguiendo los lineamientos tradicionales y en algunos casos aplicando conocimientos recibidos en eventos de capacitación.
- Ningún procedimiento sobre órdenes de trabajo se hace en forma escrita.

b) Procesos Administrativos y Financieros.

La municipalidad cuenta con un sistema computarizado de información administrativa y financiera. El sistema utilizado es el SIAF (Sistema de Información de Administración y Facturación), pero el mismo no está integrada, los módulos están por áreas específicas como presupuesto, contabilidad, administración tributaria, administración de servicios, entre otros. El sistema permite obtener información y así la Corporación Municipal puede tomar decisiones.

Como parte de sus actividades administrativas, la municipalidad realiza periódicamente análisis técnicos a los sistemas de administración, para evaluar el funcionamiento operativo de los mismos.

Actualmente la municipalidad implementa los siguientes procesos financieros y reglamentos básicos:

<u>Procesos Financieros</u>	<u>Nivel de aplicación</u>
Presupuesto.	Menos del 75%
Contabilidad o Contaduría.	Más del 75%
Auditoría Interna.	Menos del 75%
Administración Tributaria	Menos del 75%
Tesorería.	Más del 75%
Catastro.	Menos del 75%

Presupuesto

El sistema de presupuesto está dividido en módulos de ingresos y egresos donde se registran según una codificación uniforme con las partidas o renglones presupuestarios teniendo como base las ordenes de pago y los cheques para los egresos, y los informes rentísticos diarios para los ingresos.

El sistema no está integrado. Cada módulo funciona por separado y lo único "integrado" es el menú principal sobre el cual cada usuario puede elegir a que módulo entrar, pero internamente el sistema no mueve cuentas contables cuando se registran ingresos o egresos; cada operación presupuestaria es digitada independientemente y luego para

registrar un asiento contable hay que digitar nuevamente otro código; en resumen, la integración, como tal, no existe.

Contabilidad.

El sistema de contabilidad forma parte del SIAF y cuenta con un catalogo de cuentas para permitir al usuario la introducción de códigos de cuentas y así registrar las partidas de diario con base a las ordenes de pago y cheques emitidos para registrar gastos, y los informes rentísticos de recaudación para registrar los ingresos.

La generación de los estados financieros se efectúa en forma mensual y cotejada con los estados de cuenta bancarios para determinar saldos conciliados (Contabilidad y Bancos del Sistema donde se mantienen cuentas)

Sin embargo es preciso detallar que estos Estados Financieros no reflejan la situación financiera de la municipalidad, principalmente porque los ingresos son registrados cuando se recibe el efectivo dándole un tratamiento contable más parecido a un manejo presupuestario que a una contabilidad financiera donde por principios generalmente aceptados los ingresos deben ser registrados cuando se concreta una actividad o acción que determina la generación de los ingresos y no cuando se recibe el efectivo, tampoco se utiliza en el registro de operaciones contables los gastos incurridos y no pagados si no que igualmente que los ingresos, los egresos son registrados solo si se emite un cheque violando el principio contable de Período Contable y el de Realización.

Auditoria Interna.

Como proceso o sistema financiero, su aplicación en la municipalidad de Talanga no está bien definida, considerando que la unidad responsable de ésta actividad no figura en la estructura organizativa de la municipalidad.

La persona responsable de auditoria, es la encargada de revisar los controles internos, los procedimientos administrativos y financieros de la administración, así como el monitoreo de proyectos y la elaboración de informes trimestrales al Alcalde y Corporación Municipal, entre otras funciones establecidas en la Ley de Municipalidades.

Sin embargo, el sistema de auditoria interna en la municipalidad no se encuentra bien definido, por lo que su nivel y funcionamiento operativo no es el adecuado.

Administración Tributaria.

La administración tributaria, como proceso financiero, es aplicada en menos de 75%. El sistema, además de estar computarizado, también se lleva manualmente mediante la utilización de tarjetas de contribuyentes.

En la actualidad, se tiene registrado a más del 90% de sus contribuyentes, pero como anteriormente era llevado por medio de tarjetas, menos del 60% de los contribuyentes se encuentra registrado en el sistema computarizado.

Tesorería

La Unidad de Tesorería de la Municipalidad de Talanga, es la encargada de recibir los fondos provenientes del pago de los impuestos efectuados por los contribuyentes, proceso que se realiza mediante recibos únicos autorizados por el TSC. Asimismo, es la encargada de efectuar los pagos contemplados en el presupuesto, mismos que deben llenar los requisitos contemplados en la Ley de Municipalidades.

Adicionalmente, lleva controles diarios sobre los ingresos y egresos municipales que se ejecutan durante el periodo fiscal y rinde informes mensuales al Alcalde y la Corporación Municipal.

Para la recaudación de impuestos se utilizan recibos computarizados, enumerados en serie y con su debida documentación de soporte.

Catastro

La información del sistema de catastro ha sido introducida mediante levantamientos catastrales efectuados por la municipalidad, siendo manejado por la oficina de Control Tributario.

El sistema de catastro tiene una cobertura del 60% en el casco urbano y 30% en las zonas rurales. El levantamiento de la información se hace manualmente y los croquis se elaboran haciendo uso del sistema Arc View y de otros instrumentos, tales como GPS y Brújulas.

Compras y Contrataciones

La Municipalidad de Talanga, no cuenta en la actualidad con un verdadero sistema operativo de compras y suministros, debido principalmente a que no tiene una unidad responsable de ésta actividad, todo lo cual representa una limitante en su gestión administrativa.

Sin embargo, para realizar éste tipo de acciones se sigue en forma consistente la normativa para la adquisición de bienes y servicios en lo que respecta a cotizaciones y otros requisitos que la Ley estipula.

Reglamentos Básicos .

Nivel de Aplicación.

La municipalidad de Talanga aplica los siguientes reglamentos, como parte su gestión administrativa.

Plan de Arbitrios	Más del 75%
Juez de Policía	Más del 75%
Reglamento de Viáticos	Más del 75%
Mercados, Cementerios y Obras Públicas	Menos del 75%
Servicio de Agua	Más del 75%

1.2.3 Instrumentos de Administración.

Los instrumentos de administración que se aplican son los siguientes:

Instrumentos Normativos

Ley de Municipalidades y su Reglamento.
Ley de Ordenamiento Territorial y su Reglamento.
Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento.
Ley del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento.
Ley de la Administración Pública y su Reglamento.
Ley de Presupuesto.
Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
Ley de Policía y Convivencia Social.
Plan de Arbitrios y Ordenanzas Municipales.
Reglamento de Viáticos.
Reglamento de Mercado.
Reglamento de Agua.

Instrumentos Operativos de la Administración.

Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.
Plan de Inversión Municipal.
Presupuesto y Plan Operativo Anual.
Estados Financieros e Informes Rentísticos Presupuestarios.
Sistemas de Catastro y Administración Tributaria.

Instrumentos de Información.

Informes Rentísticos.
Informes sobre la Cobranza y Morosidad.
Otros Informes.

1.2.4 Sistema de Control Interno.

No existe un verdadero sistema de control interno y la auditora municipal no cuenta con los recursos necesarios para realizar revisiones en la mayoría de los procesos administrativos financieros de la municipalidad, dedicándose en particular a la elaboración de los informes financieros trimestrales.

Aún cuando existen algunos reglamentos, normas y procesos administrativos, los procedimientos utilizados no son objeto de revisiones como parte de la implementación de controles internos.

Las funciones del Auditor Interno se realizan en el siguiente contexto:

El auditor tiene la responsabilidad de revisar la documentación administrativa de todos los procesos, particularmente:

- La recaudación rentística.
- La documentación de los egresos y órdenes de pago, asegurando que se cumplan todos los procedimientos de contratación, de compras y la verificación de las planillas.

- Intervenir los programas y proyectos.
- Elaborar el inventario físico de la municipalidad.

El Alcalde Municipal es informado en forma mensual sobre la situación rentística financiera, cuadros de morosidad y el funcionamiento de los servicios públicos y de los proyectos.

1.2.5 Análisis Técnico del Sistema de Generación de Ingresos y Cobranzas.

En cuanto a los mecanismos existentes, la municipalidad cuenta con un sistema completo de recaudación municipal, el cual es utilizado para la captación de los impuestos pecuarios, de bienes inmuebles, de comercio, industria y servicios, de extracción de recursos, personal o vecinal, tasas por servicios, etc.

a) Plan de Arbitrios.

Los tributos son cobrados de acuerdo a lo estipulado en el plan de arbitrios, mismo que ha sido estructurado de conformidad a los lineamientos sugeridos por la Secretaría de Gobernación y Justicia.

Para la recaudación de impuestos se utilizan recibos computarizados, enumerados en serie y con su debida documentación de soporte.

b) Sistema de Catastro y Registro

Debe reiterarse que el sistema de catastro tiene una cobertura del 60% en el casco urbano y 30% en las zonas rurales. A su vez, el levantamiento de la información se hace manualmente y los croquis se elaboran haciendo uso del sistema Arc View y de otros instrumentos, tales como GPS y Brújulas.

Los contribuyentes están clasificados por ubicación geográfica y orden alfabético en las zonas urbanas, y solamente por orden alfabético en las áreas rurales. También se encuentran clasificados por tipo de impuesto, pero no por sexo o género.

Tal como fue indicado, se tiene registrado a más del 90% de los contribuyentes, pero como anteriormente era llevado por medio de tarjetas, menos del 60% de los contribuyentes se encuentra registrado en el sistema computarizado.

c) Sistema de Cobranzas

En materia de control de cobranzas, se estima que la proporción del vencimiento acumulado alcanza aproximadamente un 50%. No se efectúan requerimientos judiciales y solo se presentan a pagar un 10% de las personas requeridas.

Por ello se vuelve necesario realizar un análisis más profundo para determinar individualmente el monto del vencimiento acumulado por impuesto, de modo que puedan derivarse medidas efectivas que permitan disminuir los vencimientos acumulados.

1.2.6 Modernización de los Sistemas Administrativos y Financieros

La Municipalidad cuenta con un sistema computarizado de información administrativa y financiera que contiene los módulos integrados de la administración municipal. La mayoría de los departamentos y unidades municipales cuentan con equipo de computación, pero no tienen acceso a Internet.

Debe indicarse la necesidad de conceder una atención preferente a ambas cuestiones, pues la equidad educativa, entendida como igualdad de oportunidades, tiene que considerar de manera central el acceso y uso masivo de computadoras e Internet como un mecanismo que permita incorporar el diálogo a distancia para trabajos productivos y al acceso oportuno de información y conocimientos.

1.2.7. Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica.

Entre las principales necesidades de asistencia técnica, se identifican las siguientes:

- Elaboración de un Manual de Procedimientos
- Implementación práctica de un Reglamento Interno
- Capacitación del Auditor Interno sobre los procedimientos de auditoria y controles internos.
- Capacitación de funcionarios sobre los procedimientos legales y administrativos para la adquisición de bienes y servicios.
- Capacitación del personal de catastro para la modernización del sistema.
- Elaboración del Plan de Inversión Municipal
- Elaboración de un Plan Operativo Anual
- Elaboración del Manual de Funciones y su Reglamento
- Capacitación a personal sobre la Ley de Municipalidades
- Capacitación sobre participación ciudadana: Mecanismos e Instancias.

1.3 Mejora de la Administración y Finanzas Municipales.

En esta fase, se pretende conocer, de manera integral, la problemática financiera municipal, para lo cual se hará una revisión de la estructura de los ingresos y gastos, así como un análisis de la rentabilidad de los servicios y los principales indicadores previamente definidos. Con ello se busca identificar los problemas financieros actuales, con vista a plantear propuestas de fortalecimiento técnico e institucional orientadas a su más efectiva solución.

1.3.1 Análisis de la Estructura de los Ingresos Municipales.

Los ingresos municipales están clasificados, según lo establecido en la Ley de Municipalidades, en dos grupos conceptuales básicos: ingresos corrientes, los que miden la capacidad contributiva del municipio al incluir los impuestos, tasas, derechos, contribuciones y los ingresos de capital.

Para un mejor análisis, los ingresos también se clasifican en ingresos propios e ingresos externos. Los ingresos propios se calculan sumando a los ingresos corrientes el valor proveniente de la venta de activos, el producto de las contribuciones por mejoras y lo concerniente a otros ingresos de capital, con lo cual se pretende medir no solo la capacidad de generar ingresos de manera independiente, sino también la de captar otros recursos provenientes de la enajenación de bienes de capital y las recuperaciones por obras que mejoran la calidad de vida de los habitantes.

Por su parte, los ingresos externos están formados por los préstamos y subsidios o transferencias de capital directas del Gobierno Central.

Ingresos Corrientes

En el período 2002-2004, los ingresos corrientes superaron los ingresos de capital dentro del total de ingresos, pero mostrando una tendencia fluctuante que implicó llevar esta participación del 74% en el 2002 al 66% en el 2003 y al 71% en el 2004.

El impuesto sobre extracción de recursos naturales tuvo un incremento del 275% con respecto al año 2003, lo cual se explica porque hubo nuevos planes de manejo y permisos de explotación de los recursos naturales.

Por otra parte, dentro de los ingresos corrientes, los de tipo tributario mantuvieron una media cercana al 80% con relación a los no tributarios, especialmente en los años 2003 y 2004 en que su participación ascendió a 87% y 76%, respectivamente.

Talanga: Estructura Tributaria. (En miles de Lempiras)

Concepto	2002	2003	2004
Ingresos Totales	5,834.14	6,962.34	7,667.62
Ingresos Corrientes	4,310.74	4,622.62	5,483.83
Ingresos Tributarios	3,329.62	4,010.21	4,250.62
Impuesto de Bienes Inmuebles	535.61	583.28	593.07
Impuesto Personal o Vecinal	87.79	117.46	143.17
Industria, Comercio y Servicios	939.99	1,111.74	1,079.04
Impuesto por Extracción	289.86	167.77	462.18
Impuesto Pecuario	32.63	131.74	213.67
Tasas por Servicios	558.70	851.12	711.60
Derechos	885.02	1,047.06	1,047.89
Ingresos no Tributarios	981.11	612.41	1,233.21
Ingresos de Capital	1,523.40	2,339.71	2,183.79
Préstamos	----	----	----
Venta de Activos	42.68	47.07	41.16
Contribución por Mejoras	----	42.68	33.40
Transferencia del 5%	1,388.96	1,778.80	1,889.43
Otras Transferencias (Subsidios)	----	----	----
Otros Ingresos de Capital	91.75	362.16	76.35
Recursos de Balance	----	----	143.45
Ingresos Propios	4,445.17	5,183.53	5,778.19

A nivel de tributos, es fácil apreciar la destacada importancia de los impuestos de industria, comercio y servicios, bienes inmuebles y las tasas por servicios, las que conjuntamente representaron en el año 2003 un 67% de los ingresos tributarios y un 55% de los ingresos corrientes, como consecuencia de un aumento del 84% en el impuesto de industria, comercio y servicios y del 66% en las tasas por servicios. En el año 2004, la participación de estos tributos en los ingresos tributarios disminuyó a un 56%, debido a reducciones en su captación.

En contraste con lo anterior, debe resaltarse el crecimiento experimentado por el ingreso derivado del cobro de derechos, el que, en términos absolutos, aumentó de Lps. 885.02 miles en el 2002 a Lps. 1,047.06 miles en el 2003.

Es igualmente importante resaltar el incremento observado en el impuesto pecuario, el que aumentó de Lps. 32.63 miles en el 2002 a Lps. 213.67 miles en el 2004, como resultado de ajustes en el Plan de Arbitrios.

Por su parte, la duplicación de los ingresos no tributarios entre el 2004 y el 2003 se debió a un incremento significativo en la recuperación de la mora municipal.

Ingresos de Capital e Ingresos Propios

En cuanto a los ingresos de capital, la transferencia del 5% proporcionada por el gobierno muestra estabilidad en su comportamiento, la que se refleja en aumentos graduales observados en el trienio analizado. Debe agregarse que en el período analizado ésta municipalidad no ha adquirido obligaciones financieras vía préstamos.

Por su parte, los ingresos propios experimentaron un crecimiento en términos absolutos al pasar de Lps. 5,183.53 miles en el 2003 a Lps. 5,778.19 miles en el 2004 por el dinamismo que mostraron los ingresos corrientes.

1.3.2 Análisis de la Estructura de Gastos e Inversión

La composición del gasto total refleja un comportamiento fluctuante de los gastos corrientes, los que disminuyeron su participación en el total de gastos de un 65% en el 2002 a un 55% en el 2004, debido principalmente a un aumento en los gastos de capital.

Los gastos de capital han mantenido un comportamiento creciente que les ha permitido llevar su participación en los gastos totales de un 35% en el 2002 a un 45% en el 2004, sobresaliendo los bienes capitalizables que conforman los niveles de inversión que realiza la municipalidad.

Dentro del comportamiento de los gastos corrientes, sobresalen, en la misma dirección, los gastos por servicios personales, mismos que tuvieron una tasa de crecimiento del 25.42% entre el 2002 y el 2004.

Deben destacarse, igualmente, las transferencias corrientes con un aumento del 22% entre el 2002 y el 2003, el cual desciende a solamente el 1% en el 2004 con respecto al 2003.

Es importante mantener bajo análisis estas transferencias, ya que las mismas representan un apoyo a las comunidades en forma de subsidios para atender gastos sociales y culturales, por lo que se vuelve necesario ubicarlas en el marco de programas contentivos de objetivos y metas de alcance creciente, si se desea reducir el deterioro social dominante.

Talanga: Estructura de Gastos.
(En miles de Lempiras)

Concepto	2002	2003	2004
Gastos Totales	5,936.71	6,652.57	7,614.57
Gasto Corriente	3,812.21	3,290.47	4,687.92
Gastos de Funcionamiento	3,863.27	3,374.34	4,687.92
Servicios Personales	2,268.02	1,887.54	3,041.23
Servicios no Personales	780.23	519.78	644.54
Materiales y Suministros	330.94	326.77	419.59
Maquinaria y Equipo	51.06	83.87	-----
Transferencia Corriente	433.01	556.36	582.56
Concepto	2002	2003	2004
Gastos de Capital	2,073.43	3,278.22	2,926.65
Bienes Capitalizables	1,885.32	3,038.16	2,603.77
Venta de Activos	-----	-----	-----
Transferencia de Capital	-----	-----	-----
Activos Financieros	-----	-----	-----
Servicio de la Deuda	188.11	147.46	256.82
Asignaciones Globales		92.59	66.06

1.3.3 Análisis del Endeudamiento y Servicio de la Deuda.

Como ya se indicó, la municipalidad de Talanga no ha contraído obligaciones financieras, lo cual se evidencia al observar que la estructura de ingresos proporcionada por la municipalidad no se refleja, como parte de los ingresos de capital, obligaciones relacionadas con préstamos. Sin embargo, la municipalidad presenta pagos por servicio de la deuda, mismos que se refieren a obligaciones contraídas en administraciones pasadas con el Banco Municipal Autónomo (BANMA), de las cuales el personal administrativo y financiero carece de información y se limitan únicamente a efectuar el pago correspondiente.

1.3.4 Análisis de la Cuenta Financiera

Financiamiento de la Inversión.

Los gastos de inversión representan las erogaciones que se efectúan para realizar obras de beneficio comunitario; en el ámbito municipal, las limitaciones que normalmente se han presentado para generar un proceso dinámico de formación de capital, tienen que ver con la escasa capacidad existente para generar excedentes y el impacto que ello tiene, tanto para aplicarlos directamente en el financiamiento de la inversión, como para configurar una adecuada capacidad de endeudamiento que permita complementar el ahorro interno.

En el caso concreto de Talanga, las cifras son las siguientes:

Concepto	2002	2003	2004
Inversión Real	1,885.32	3,038.16	2,603.77
Compra de Maquinaria y Equipo	51.06	83.87	-----
Total	1,936.38	3,122.03	2,603.77
Financiamiento			
Ahorro Corriente	498.52	1,332.15	795.91
Ingresos Netos de Capital	1,335.29	2,192.25	1,926.97
Aumento (-) o Disminución (+) de efectivo	102.57	-402.37	-119.11

Como se puede observar, el ahorro corriente juega un papel importante en el financiamiento de la inversión real, aunque la mayor parte de la inversión ha sido financiada con los ingresos netos de capital.

Indicadores Financieros

Normalmente se acude a los indicadores financieros como factores de medición del desempeño financiero y de evaluación y monitoreo de la gestión financiera municipal. Así, en materia de administración y finanzas municipales permiten determinar si la gestión financiera es buena y transparente, al igual que demostrar el buen uso de los recursos públicos, el grado de transparencia y el aumento real de la inversión pública y su financiamiento.

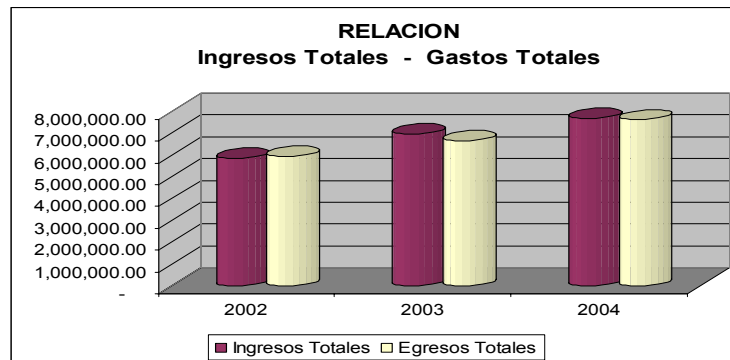
A continuación se presenta un análisis comparativo del desempeño de la municipalidad de Talanga en cuanto a indicadores financieros que resumen la gestión administrativa de la misma en los últimos tres años.

- Equilibrio Financiero

Este indicador relaciona los ingresos y gastos totales para determinar si estos últimos están plenamente cubiertos por el total de ingresos percibidos por la municipalidad, o si no cuantificar el grado del desequilibrio predominante. Por consiguiente, en el caso de que se obtenga un valor menor a la unidad, existiría un desequilibrio financiero, cuya magnitud dependería del grado en que el indicador se aleje de la unidad hacia

a) EQUILIBRIO FINANCIERO		$EF = \frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{Gastos Totales}}$	
AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	
EF= $\frac{5.834,14}{5.936,71}$ 0,983	EF= $\frac{6.962,34}{6.652,57}$ 1,047	EF= $\frac{7.667,62}{7.614,57}$ 1.006	

De acuerdo a los cálculos efectuados, éste indicador refleja un desequilibrio financiero en el 2002, pero un equilibrio financiero en los años 2003 y 2004, en que su nivel aumentó de 0.98 en el año 2002 a 1.04 en el 2003 y 1.006 en el 2004.



- Autonomía Financiera.

Este indicador relaciona los ingresos propios con los ingresos totales para conocer la medida en que la municipalidad depende de sus ingresos, o de fuentes externas. Por lo tanto, si el valor resultante es igual o superior a, por ejemplo, 0.50, existiría una situación indicativa que de los ingresos totales percibidos, un 50 por ciento o más, estaría constituido por ingresos provenientes de fuentes propias de la municipalidad.

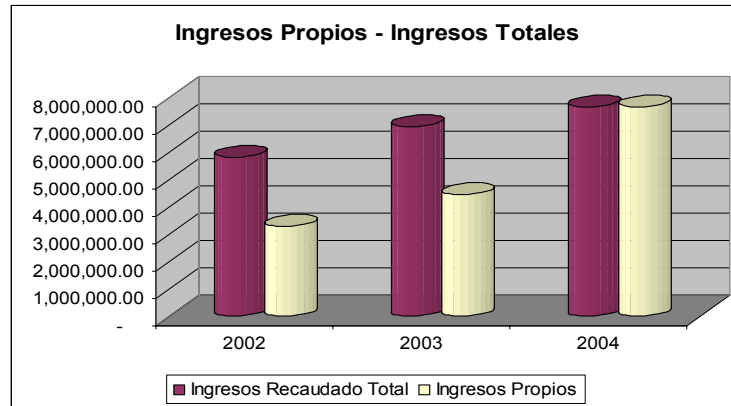
De este modo, en la medida en que dicho indicador tenga valores más bajos, la municipalidad dependería en mayor grado de préstamos, transferencias y de otros ingresos provenientes de fuentes externas, lo que se traduciría en mayores niveles de vulnerabilidad financiera.

b) AUTONOMIA FINANCIERA

$$AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004	
AF=	$\frac{3.289,40}{5.834,14}$ 0,564	AF=	$\frac{4.445,17}{6.962,34}$ 0,638	AF=	$\frac{5.778.19}{7,667.62}$ 0.75

Es importante destacar que la municipalidad ha ido mejorando su autonomía financiera, ya que en el curso de los últimos tres años este indicador aumentó de 0.564 en el 2002 a 0.75 en el 2004, evidenciando que más del 50% de los ingresos registrados por la municipalidad, son propios. Es decir, menos del 50% de sus ingresos provienen de fuentes externas, tales como préstamos y transferencias.



- Solvencia Financiera.

Este indicador relaciona los ingresos y gastos corrientes para cuantificar la proporción en que estos últimos son cubiertos por los primeros. Por lo tanto, si el valor resultante es superior a la unidad, se genera una situación en que los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, por lo que la municipalidad estaría generando un ahorro corriente.

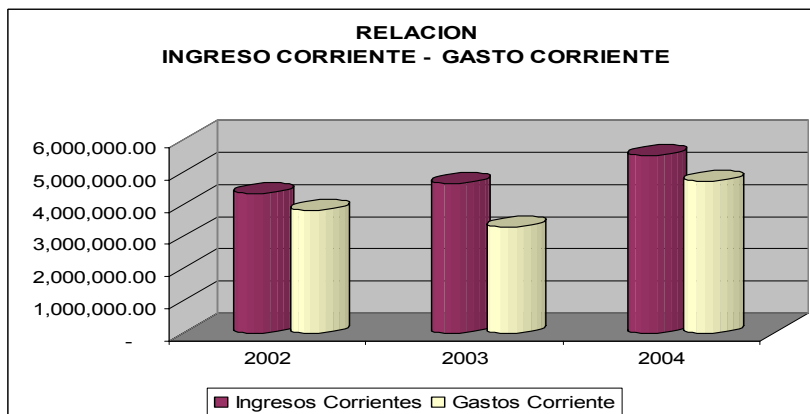
De este modo, en la medida en que dicho indicador supere a la unidad, mayores serían los niveles de ahorro producidos y mayor será también el potencial financiero interno de la municipalidad para construir obras y proporcionar servicios comunitarios.

c) SOLVENCIA FINANCIERA

$$EF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004	
EF=	$\frac{4.310,74}{3.812,21}$	1,131	EF=	$\frac{4.622,62}{3.290,47}$	1,405
			EF=	$\frac{5,483.83}{4,687.92}$	1.17

En el período comprendido del 2002 al 2004, la municipalidad de Talanga mantuvo una solvencia financiera que le permitió no solo cubrir sus gastos corrientes, sino también generar ahorro corriente para financiar inversiones de tipo social y de infraestructura.



- Capacidad Financiera

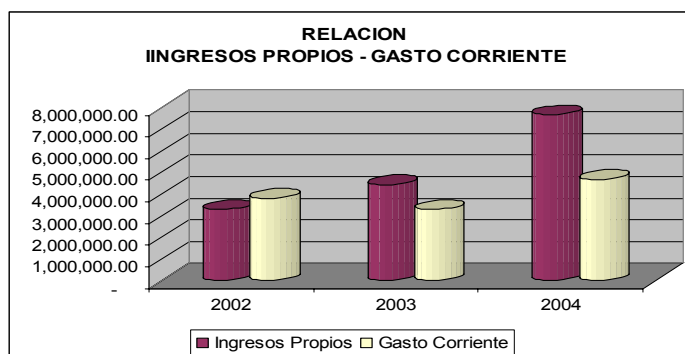
Este indicador relaciona los ingresos propios con los gastos corrientes para cuantificar la capacidad que tiene el municipio de cubrir los gastos corrientes con los ingresos que recauda periódicamente dentro de su jurisdicción. Por lo tanto, si el valor resultante es superior a la unidad, se genera una situación en que los ingresos propios son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, por lo que la municipalidad estaría generando un excedente para financiar otros gastos.

d) **CAPACIDAD FINANCIERA**

$$CF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gasto Corrientes}}$$

AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004	
CF=	$\frac{3.289,40}{3.812,21}$	0,863	CF=	$\frac{4.445,17}{3.290,47}$	1,351
			CF=	$\frac{5.778.19}{4.687.92}$	1.23

La municipalidad de Talanga, en el año 2002, no tuvo la capacidad para cubrir sus propios gastos corrientes con los ingresos que recauda dentro de su jurisdicción. Sin embargo, para los años siguientes sus ingresos propios estuvieron muy encima de los gastos corrientes, lo que indica que la municipalidad recuperó su capacidad financiera.



Relación de los Gastos de Funcionamiento con los Ingresos Corrientes.

Este indicador relaciona los gastos de funcionamiento con los ingresos corrientes para determinar el grado de cumplimiento de lo establecido en el Art. 98 de la Ley de Municipalidades de que los gastos de funcionamiento no podrán exceder de los ingresos anuales corrientes en ciertos límites porcentuales establecidos en la siguiente escala que contempla rangos de ingresos:

Rangos de Ingresos Corrientes	% de gastos de Funcionamiento.
Hasta 3.000.000.00	Hasta un 65%.
De 3.000.000.00 hasta 10.000.000.00.	Hasta un 60%.
De 10.000.000.00 hasta 20.000.000.00.	Hasta un 55%
De 20.000.000.00 hasta 32.000.000.00	Hasta un 50%.

De 32.000.000.00 hasta 50.000.000.00
De 50.000.000.00 en adelante

Hasta un 45%.
Hasta un 40%.

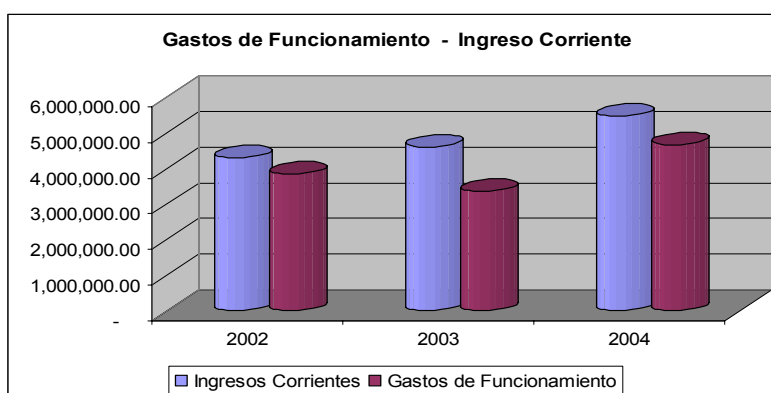
e) **PORCENTAJE DE GASTOS
FUNCIONAMIENTOS EN LOS
GASTOS CORRIENTES**

$$SA = \frac{\text{Gastos Funcionamiento}}{\text{Ingresos Corrientes}}$$

AÑO 2002		AÑO 2003		Año 2004	
SA=	$\frac{3.863,27}{4.310,74}$	0,896	SA=	$\frac{3.374,34}{4.622,62}$	0,730
			SA=	$\frac{4.687,92}{5.483,83}$	0.85

Considerando que los ingresos corrientes de la municipalidad de Talanga se han mantenido entre el 2002 y el 2004 en un rango superior a los Lps. 3,000.00 miles pero menores a Lps. 10,000.00 miles, y que el coeficiente de esta relación se ha mantenido en un promedio de 0.82, se concluye que los gastos de funcionamiento representan más del 60% de los ingresos corrientes anuales, por lo que la municipalidad de Talanga no esta cumpliendo con el Art. 98 de la Ley de Municipalidades.

Este resultado debería también recibir un análisis especial, de modo que puedan efectuarse los ajustes técnicamente fundamentados y justificables con vistas a diseñar un esquema que contribuya a mejorar de manera permanente los niveles de ingresos corrientes de la municipalidad en el marco de las disposiciones legales vigentes.



1.4 Planificación del Desarrollo.

1.4.1 Participación Comunitaria en la Priorización de Inversiones.

A través de su Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM) elaborado con enfoque de participación ciudadana, la municipalidad de Talanga ha agrupando las comunidades en cinco unidades territoriales para la identificación y priorización de proyectos de desarrollo.

Estos están enmarcados en aspectos claves que se orientan a lograr un desarrollo integral, la participación social, el fortalecimiento de capacidades a nivel institucional y local, la sostenibilidad de los recursos y el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

Asimismo, ha incluido principios de transparencia, honestidad y equidad para el proceso de implementación del mismo y la priorización de las inversiones.

1.4.2 El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal PEDM.

El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal abarca pilares centrales para el desarrollo del municipio, enfocados en las áreas de la Estrategia de Reducción de la Pobreza

- Salud y Nutrición.
- Agua y Saneamiento Básico.
- Recursos Naturales y Ambiente.
- Educación y Formación Ciudadana.
- Infraestructura.
- Producción Agrícola, Generación de Ingresos y Empleo.
- Turismo, Recreación y Bienestar Ciudadano.
- Seguridad Ciudadana.
- Participación Ciudadana.
- Vivienda.
- Ordenamiento Territorial.

La municipalidad de Talanga cuenta con un esquema de la estrategia participativa para el desarrollo integral con la siguiente visión:

“Queremos un municipio libre de delincuencia, con buena calidad de vida, evidenciada por una cobertura de servicios básicos necesarios, y equipamiento social y el uso de recursos naturales existentes de manera sostenible”.

Los objetivos de desarrollo plasmados en el Plan Estratégico son:

- Desarrollo en forma sostenible de los recursos naturales del municipio.
- Incrementar la producción agrícola del municipio.
- Mejorar la calidad de vida de la población.

Los ejes estratégicos son los siguientes:

- Protección y sostenibilidad de los recursos naturales.
- Desarrollo de la agroindustria.
- Ampliación de los servicios y equipamiento básico.
- Desarrollo del capital humano.

Las líneas de acción son:

- Planificar y poner en práctica medidas regulatorias para la conservación, preservación y explotación de los recursos naturales.
- Establecer planes de mitigación y manejo adecuado del ambiente.
- Diversificación de la producción existente en el municipio.
- Incentivar la inversión pública y privada.
- Acceso a los servicios básicos y públicos.
- Reducción de los índices de delincuencia.

A través del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), cuenta con mecanismos de participación ciudadana representativos y como instancias que promueven la planificación del desarrollo.

Así, se ha determinado la visión de municipio y sus objetivos de desarrollo, en aspectos claves para lograr un desarrollo integral, la participación social, el fortalecimiento institucional y local, la sostenibilidad de los recursos y el mejoramiento en la calidad de vida.

- Metodología utilizada para la elaboración del Plan Estratégico.

En la formulación del Plan Estratégico, se tomó como modelo metodológico la Normativa establecida por el Gabinete Social, organismo rector de los procesos de planificación participativa al nivel de país.

La Matriz de la Estrategia Participativa para el desarrollo integral del municipio, define objetivos, políticas, ejes estratégicos, líneas de acción, proyectos, actores, indicadores, años y costos que hay que revisar y actualizar dentro del sistema y proceso de planificación estratégica.

Por otra parte, la municipalidad no dispone de un sistema de seguimiento sobre la base de las metas y objetivos del plan, debido a que no se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación.

1.4.3 Plan de Inversiones Municipales.

Talanga cuenta con un plan de inversión que ha sido elaborado conforme a los proyectos priorizados en el plan estratégico y concebido bajo un enfoque de participación de las distintas unidades y departamentos de la municipalidad y la participación de representantes o delegados de las comunidades del municipio.

No	PROYECTO	PRESUPUESTO
1	Reparación de calles del Municipio	100,000.00
2	Pavimentación o reparación de calle principal	100,000.00
3	Const. y mejoras a varias carreteras y puentes en Aldeas	300,000.00
4	Const. Caja Puente La Labranza.	50,000.00
5	Const. Caja Puente Barrio Las Crucitas	50,000.00
6	Const. Vado Terrero Colorado	30,000.00
7	Const. Vado Casillas Zarzalosa	30,000.00
8	Const. De cunetas	150,000.00
9	Construcciones y Mejoras al Sistema de Agua Potable	250,000.00
10	Construcción y Mejora de Sistema de Alcantarillado	300,000.00
11	Construcción del Rastro Público	100,000.00
12	Const. Mejoras al Edificio Municipal	300,000.00
13	Mejoras al Cementerio	100,000.00
14	Const. y Mejoras al Parque Municipal	200,000.00

No	PROYECTO	PRESUPUESTO
15	Const. y Mejoras al Parque de la Ceiba	100,000.00
16	Const. y Mejoras de Cancha Cocorita	100,000.00
17	Construcciones y Mejoras de Obras Civiles Varias	100,000.00
18	Construcciones y Mejoras de Obras Varias	450,000.00
19	Construcciones y Mejoras Líneas Trans. Energía Eléctrica	100,000.00
Total		2,910,000

Fuente PEDM, Talanga

1.4.4 Plan Regulador o Plan de Desarrollo Urbano.

Actualmente, la municipalidad no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y de acuerdo a su Plan Estratégico y de Inversiones no se contempla la elaboración del mismo en el corto y mediano plazo.

1.4.5 Plan de Ordenamiento Territorial.

Tampoco cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial en el contexto de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial.

1.4.6 Presupuesto y Plan Operativo Anual.

La municipalidad tiene un presupuesto anual por programas donde se revisan las metas y objetivos periódicamente contra la ejecución real, informes de seguimiento, elaboración de informes rentísticos mensuales y anuales.

El presupuesto ha sido preparado bajo la técnica de presupuesto por programas para todos los departamentos operativos de la municipalidad.

Los programas son los siguientes:

- Legislación y gobierno local
- Hacienda y control municipal
- Administración de servicios y obras públicas
- Desarrollo económico y social

En el año 2004, el porcentaje de ejecución presupuestaria fue de 87%, como reflejo de un monto presupuesto de Lps. 7,627,620.00 y un valor desembolsado de Lps.8,780,739.97, en tanto que para los egresos con un monto realizado de Lps.7,614,570.00 se obtiene casi el mismo porcentaje de ejecución, demostrando que la municipalidad ejecuta en forma eficiente su presupuesto.

1.4.7 Evaluación de las Competencias Asumidas por la Municipalidad.

La municipalidad ha asumido aproximadamente el 90% de las competencias indicadas en la Ley de Municipalidades. De estas competencias, solo la mitad las ha asumido en más de un 50%, entre ellas:

- Elaboración y ejecución de planes de desarrollo.
- Servicio de agua potable y alcantarillado.
- Protección ecológica y ambiental.
- Control y regulación de espectáculos públicos.
- Promoción del turismo, la cultura, la recreación, el deporte y la educación.
- Mantenimiento y administración de servicios públicos.
- Gestión de los sistemas de electrificación.

Entre las competencias asumidas en menos de un 50%, y que son de vital importancia para el desarrollo social y económico del municipio, se encuentran las siguientes:

- Control y regulación del desarrollo urbano.
- Fomento y regulación de la actividad comercial, industrial y de servicios.
- Suscripción de convenios con el gobierno central y otras entidades descentralizadas, en los cuales figuren las áreas de explotación.

Pese a sus esfuerzos, la municipalidad de Talanga muestra algunas debilidades en el proceso de planificación que fundamentalmente se reflejan en la inexistencia de un Plan de Desarrollo Urbano y de un Plan de Ordenamiento Territorial.

Por otro lado, es importante incrementar la capacidad y conocimientos en materia de planificación estratégica de los empleados públicos que laboran en los diferentes departamentos y unidades de la municipalidad.

1.4.8 Evaluación de la Capacidad Técnica Municipal

La capacidad técnica en materia de planificación, formulación y ejecución de proyectos de la municipalidad no ha sido baja, con proyectos formulados por un monto mayor a los US \$ 25,000.00 y proyectos ejecutados por un monto superior a US \$ 130,000.00

Actualmente la municipalidad no cuenta con un manual de manejo y control del ciclo de proyectos, representando una debilidad en los procesos de planificación orientados al desarrollo integral del municipio.

A esta fecha, a Municipalidad no ha tenido asignación del FHIS, pero se ha contemplado iniciar la ejecución de proyectos a través de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) de la Mancomunidad, siendo a través de esta unidad que se gestionan proyectos de desarrollo que benefician a toda la MANOFM.

La UTI de la MANOFM está localizada en Talanga y es la responsable de gestionar y supervisar todos los proyectos que se realizan en los municipios integrantes de la Mancomunidad.

Situación de la Infraestructura Municipal.

Vías de Comunicación

El mantenimiento de vías (tierra y pavimento) a nivel del casco urbano, así como las entradas y salidas del municipio entre aldeas, corresponde a la municipalidad.

En las comunidades el mantenimiento es realizado por estas y no hay un plan o presupuesto asignado para el mantenimiento de las mismas. Cuando se da mantenimiento normalmente se ejecuta directamente por la municipalidad.

La comunicación al municipio se realiza mediante la carretera principal hacia el departamento de Olancho.

Cuerpo de Bomberos

No hay un cuerpo de bomberos. En caso de emergencia se recurre a los bomberos de Tegucigalpa.

Oficina Municipal de la Mujer

Con el apoyo del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), funciona una Oficina Municipal de la Mujer para velar por los derechos de las mujeres y proporcionar apoyo a las que sufren violencia doméstica. Asimismo, tiene en ejecución programas de capacitación con mujeres en temas como equidad de género, violencia doméstica y participación ciudadana, entre otros.

Defensoría de la Niñez.

En cuanto a la defensoría de la niñez, no existe este cargo a nivel de la municipalidad.

Departamento de Justicia Municipal.

La municipalidad cuenta con un Departamento de Justicia Municipal, responsable de velar por el orden en el municipio. Coordina sus actividades con los Alcaldes Auxiliares.

Oficina de la Dirección General de Investigación Criminal

La Dirección General de Investigación Criminal (DGIC) con sede en la Policía Nacional Preventiva de Talanga, inició sus operaciones al mismo tiempo que el Ministerio Público.

En el cumplimiento de sus funciones, los miembros de la DGIC actúan por propia iniciativa, de acuerdo con las orientaciones generales impartidas por los fiscales y ejecutan las órdenes de actuación que de ellos reciben.

Entre otras atribuciones, les compete:

1. Recibir denuncias.
2. Permitir la intervención del defensor del inculcado en los términos previstos en el Código Procesal Penal.
3. Auxiliar a la víctima y proteger a los testigos. etc.

Juzgado de Letras Seccional

Comenzó sus operaciones en el municipio de Talanga en el mes de Julio del 2002 y conoce de los delitos que se efectúen en la zona y municipios aledaños.

El año pasado conocieron 49 casos, este año hasta finales de febrero 11 expedientes. Esta ubicado entre el mercado municipal y la Policía Nacional Preventiva.

Encargado de la jurisdicción penal con exclusividad, y la potestad pública para conocer los procesos penales, resolverlos y ejecutar sus sentencias.
Esta dirigido por un Juez de Letras, Secretarios y Receptores.

Juzgado de Paz

Se tienen datos desde el 6 de enero de 1987. Atendía las querellas y denuncias por delitos y falta. Actualmente sólo conocen de las faltas y acciones civiles.

Entre los delitos más comunes que se dan en el municipio están hurto, robo, Rapto, estupro, lesiones, amenazas a muerte, homicidios, delitos contra el medio ambiente, etc.

Departamento de Justicia Municipal (Juzgado De Policía)

ART: 17 (Ley de Policía y Convivencia Social) Crease los Departamentos Municipales de Justicia los que estarán a cargo de un Juez, un Secretario y Personal de apoyo necesario nombrados libremente o removidos por el Alcalde Municipal.

El Director del Departamento Municipal de Justicia en el ejercicio de sus funciones, actuará con independencia de criterio y deberán administrar la justicia en el edificio público municipal.

Art 19: Es competencia del Departamento Municipal de Justicia:

1. Conocer de las infracciones a la Ley de Municipalidades, ordenanzas, Plan de Arbitrios, reglamentos, resoluciones y acuerdos de la Corporación Municipal.
2. Servir de órgano conciliador o de mediador en los conflictos de los habitantes de la comunidad, en aquellas materias que se refieran a la función policial especial; y,
3. Las demás establecidas en esta Ley y de las municipalidades.

Es el responsable de dar las orientaciones a los Alcaldes Auxiliares, así como recibir las denuncias de agresión a los pobladores y dar trámite a las mismas. Sus funciones están enmarcadas en la Ley de Municipalidades y en la Ley de Policía y Convivencia Social.

Alcaldes Auxiliares.

Según la ley de municipalidades, habrá Alcaldes Auxiliares en barrios, colonias, aldeas y caseríos. Cada una de las circunscripciones anteriores, en asambleas públicas seleccionará una terna de candidatos, de la cual el Alcalde propondrá uno a la Corporación Municipal.

Los Alcaldes Auxiliares son delegados de los Alcaldes Municipales y funcionan como sus representantes directos en la jurisdicción municipal que les haya sido asignada. Velan por la seguridad de los pobladores en sus respectivas comunidades.

En Talanga se cumple esta disposición municipal, teniendo Alcaldes Auxiliares en las comunidades.

Los Alcaldes Auxiliares en cada una de sus comunidades son los responsables de dar a conocer cualquier acto delictivo que se registre en su zona, buscando el apoyo de la policía preventiva como órgano responsable de velar por la seguridad ciudadana. Asimismo, son el enlace entre las instancias del gobierno local y las organizaciones comunitarias y participan activamente en las sesiones de corporación municipal, planteando las necesidades de las comunidades.

1.4.9 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica.

Entre las principales necesidades de asistencia técnica, están la elaboración de un plan de ordenamiento territorial y un plan de desarrollo urbano.

Adicionalmente será necesario fortalecer las capacidades para la preparación de un manual del ciclo de proyectos; fomento y regulación de la actividad comercial, industrial y de servicios; y en materia de planificación estratégica participativa.

1.5 Gobernabilidad Local y Transparencia.

1.5.1 Relaciones de Comunicación Interna.

La municipalidad de Talanga se ha orientado hacia el fortalecimiento interno a través de relaciones adecuadas de comunicación y coordinación entre los niveles administrativos y la Corporación Municipal, así como mediante el establecimiento de convenios y acuerdos con el gobierno central y otros organismos no gubernamentales de cooperación internacional.

1.5.2 Cooperación y Vinculación Interinstitucional

Adicionalmente, la municipalidad de Talanga mantiene convenios y relaciones con varios municipios, considerando que forma parte de la Mancomunidad de Municipios del Norte, Oriente y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM), por lo que se aplican mecanismos de coordinación interinstitucional en la planificación y ejecución de actividades.

El Alcalde municipal, Wilfredo Oswaldo Silva Midence, es el Presidente de MANOFM y dedica tiempo y esfuerzo para garantizar la más adecuada implementación de estos convenios.

Una buena parte de las acciones desarrolladas en el municipio han sido gestionadas por la MANOFM, debiendo agregarse que su Unidad Técnica Intermunicipal brinda asesoría oportuna a varias unidades operativas, como la secretaría, UMA y tesorería, mediante procesos de capacitación y asistencia técnica.

1.5.3 Políticas de Información de la Municipalidad y Mecanismos de Participación Ciudadana.

La municipalidad ha concedido una vital y acertada participación a la población del municipio por medio de la representación de organizaciones de base, principalmente en los procesos de planificación orientados al desarrollo (Plan Estratégico de Desarrollo Municipal).

Ha organizado y mantiene activo el Consejo de Desarrollo Municipal. En mayo del 2003 se plantearon alternativas, pero el Alcalde Municipal no las tomó en cuenta y perdió el poder de convocatoria.

La municipalidad promueve la participación ciudadana mediante cabildos abiertos en los cuales el porcentaje de participación de la población en general es menor al 25%, siendo menos del 25% la participación de las mujeres. Aparte de los cabildos abiertos, la municipalidad implementa controles sociales como mecanismos de participación ciudadana.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Municipalidades se realizaron en el año 2004 cinco cabildos abiertos, con una activa participación de hombres y mujeres que plantean asuntos de su interés y de equidad de género. En su mayoría, estos cabildos son de carácter informativo y de consulta al pueblo sobre la toma de decisiones o ejecución de determinados proyectos.

Las reuniones de Corporación se realizan “a puertas abiertas” donde los habitantes del municipio y sobre todo los líderes de las diferentes organizaciones pueden participar en la discusión de las decisiones que deben tomarse para beneficio de todos. Es oportuno resaltar que en estas reuniones los líderes tienen la oportunidad de plantear las necesidades de sus comunidades.

Las intenciones de establecer relaciones interinstitucionales y de promover la participación ciudadana, no se limitan únicamente a aspectos de gobernabilidad, también se relacionan con el nivel de compromiso adoptado por la municipalidad en materia de transparencia en cuanto a la administración de los recursos, con sentido de responsabilidad y calidad.

1.5.4 Mecanismos de Rendición de Cuentas.

Con este fin, la municipalidad ha adoptado acciones encaminadas a fortalecer la transparencia e incrementar el nivel de confianza de la población, tales como rendiciones de cuentas a la Secretaría de Gobernación y Justicia y al Tribunal Superior de Cuentas, con toda la información requerida y en los plazos previstos, auditorías internas, la organización

de la comisión de transparencia municipal, auditorías sociales y la elaboración participativa del presupuesto municipal.

Si bien es cierto que existe una Comisión de Transparencia, ésta no ha realizado ninguna auditoría social, existiendo únicamente un informe de proyectos presentado a la comunidad a través de un cabildo abierto.

Bajo las líneas de gobernabilidad y transparencia, la municipalidad de Talanga ha realizado una labor aceptable, mediante un proceso responsable y con un alto sentido de pertenencia.

La capacidad de gestión del gobierno municipal ha permitido encarar acciones de promoción encaminadas a crear políticas generales de desarrollo.

1.5.5 Funcionamiento de los Comités de Transparencia Municipal.

La Comisión de Transparencia fue electa y funciona como una instancia de control.

El número de mujeres que participan es mayor al 25%, con un total de 4 mujeres que participan en sesiones de Corporación Municipal.

Las auditorías realizadas son parciales y el presupuesto municipal se elabora participativamente, con invitación abierta a todos los sectores y organizaciones presentes en el municipio (patronatos, comités de transparencia, seguridad ciudadana, CDM y comité de emergencia municipal).

1.5.6 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica.

Hay algunos aspectos que son de vital importancia para que las acciones realizadas no se disipen, las que debe mejorar y fortalecer la municipalidad a través de la asistencia técnica:

- El fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Municipal a nivel de todas sus comisiones, considerando que el actual porcentaje de participación de la mujer es menor al 25%.
- Mejoramiento y fortalecimientos de los mecanismos para dar seguimiento a los convenios y acuerdos, mejorar los procesos de información a la población sobre las inversiones y gastos de la municipalidad y las auditorías sociales, con el fin de institucionalizar el proceso para una mayor transparencia.
- Fortalecer la Comisión de Transparencia municipal para que la misma funcione como una instancia de control social y de una mayor participación, de modo que sea representativa de los sectores y organizaciones existentes en el municipio para la elaboración del presupuesto municipal.

2. Fomento del Potencial para el Desarrollo Económico Sostenible.

2.1 Principales Actividades Económicas y su Importancia para el Municipio.

Las principales actividades económicas del municipio son de tipo agrícola y forestal, con una estructura económica basada en la agroindustria, el comercio y actividades pecuarias.

- Agricultura

El sector primario está constituido por el cultivo de maíz, frijol, caña de azúcar y en menor escala el maicillo, banano, plátano, yuca y café. Asimismo, existen empresas agroindustriales dedicadas a la explotación de la madera, y algunos cultivos potenciales como la producción de hortalizas.

De los cultivos anuales, el maíz representa el 24% del área agropecuaria (16,374), el frijol el 16%, caña de azúcar el 5% y el maicillo el 2.1%.

Tipo de Cultivo	Manzanas
Maíz	3,934
Frijol	2,594
Maicillo	350
Caña de Azúcar	783

Fuente: PNUD

La agroindustria es el sector que mayores ingresos genera al municipio. El destino de la producción es para consumo nacional, a excepción del rubro de la madera, el cual es en parte exportado hacia los países centroamericanos.

- Pecuaria

Con relación a la ganadería se observa lo siguiente:

Descripción	No. Cabezas
Vacas Ordeño	3,682
Vaquillas	1,627
Cerdos	2,784

Las razas de ganado predominante en la zona son: Criollo, Brahmán, Indo brasil y Nelore.

- Industria

Está constituido por las actividades que realizan 6 empresas que se dedican a la fábrica de palillos para la exportación, 6 fábricas de muebles, 7 fábricas ladrillos, una empresa de procesado de agua gaseosa, 2 panaderías, 1 fabrica de puros, 1 repostería, 4 talleres de sastrería, 2 talleres de cerámica y 2 talleres de metales.

- Comercio

En las actividades comerciales y de servicio, existen 142 establecimientos de servicio, 212 comerciales, 4 farmacias, 5 clínicas médicas privadas y un Centro Médico Hospitalario con servicio las 24 horas. En este sector, es importante destacar que el municipio carece de hoteles que ofrezcan todos los servicios, ya que solamente cuenta con 3 hospedajes.

2.2 Funciones de Promoción de la Municipalidad en el Empleo y la Promoción y Vocaciones Productivas.

La municipalidad de Talanga cuenta con un esquema de Estrategia Participativa para el Desarrollo Integral del municipio en el cual ha basado su visión y objetivos de desarrollo que son esenciales para dirigir y coordinar esfuerzos tendientes a alcanzar el desarrollo económico local deseado.

A través del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal se han planteado mecanismos de promoción económica bajo un enfoque integral de participación que pretende fomentar la inversión privada.

Adicionalmente, la municipalidad, en el marco de su Plan de Inversión, está destinando recursos financieros para la promoción del desarrollo económico, centrandose su atención en sectores productivos, Infraestructura y turismo.

Además de las acciones de promoción desarrolladas, la municipalidad, en forma participativa, realiza funciones de planificación, gestión y coordinación para la preservación de los valores culturales y del medio ambiente.

Estas funciones enfatizan en lograr el mayor desarrollo social y económico posible, por lo que se orientan a promover la producción como el mecanismo idóneo que permita lograr altos y deseados niveles de desarrollo deseado.

A este respecto, los principales esfuerzos realizados son los siguientes:

- Invierte de forma permanente en la promoción de la industria, comercio y servicios.
- Apoya las iniciativas y alternativas económicas nuevas e innovadoras que se presentan.
- Gestiona convenios y acuerdos de cooperación con organismos estatales y cooperantes internacionales.
- Articula relaciones con actores públicos y privados para desarrollar actividades productivas.

Pero estas acciones requieren ser fortalecidas si se desean obtener resultados óptimos, debiendo concentrarse en lo siguiente:

- Mejorar y fortalecer su capacidad interna para aumentar sus ingresos y potenciar la inversión.
- Fortalecer su capacidad de gestión administrativa y financiera con el fin de destinar mayores recursos financieros para la promoción de sectores económicos.

- Mejorar su capacidad técnica y operativa promoviendo alianzas estratégicas con el sector público y privado para crear nuevas oportunidades de inversión.
- Adoptar mecanismos que promuevan acciones para que los actores económicos reciban apoyo en materia de actividades de productivas.
- Mejorar las competencias de los empleados públicos con el fin de aumentar sus habilidades y capacidad en promover el desarrollo económico.

2.3 Actividades Concretas en Turismo y Artesanía.

El municipio cuenta con un área protegida de 1.485 hectáreas, donde no se permite el corte de árboles ni ninguna forma de explotación forestal. Esta área constituye un potencial importante para el desarrollo de proyectos eco-turísticos basados en el aprovechamiento sostenible de los recursos en armonía con el medio ambiente.

También cuenta con otros atractivos turísticos, entre los cuales figuran principalmente: balnearios de aguas profundas y cristalinas y aguas termales, pero no existen las condiciones de infraestructura turística mínima ni la adecuada dotación de servicios para el desarrollo de ésta importante actividad. Tampoco la municipalidad se encuentra desarrollando actividades y proyectos orientados a aprovechar estas potencialidades y promover las condiciones adecuadas para lograr el despegue de la actividad turística bajo un enfoque de conservación y protección.

Es importante agregar que el turismo es una actividad económica complementaria que manejada adecuadamente genera ingresos sin degradar al medio ambiente. Por ello, se deben realizar acciones claras y concretas para que el aprovechamiento de estos recursos contribuya a un mayor crecimiento económico.

En línea con lo anterior, será necesario:

- Implementar esfuerzos de mejora y fortalecimiento orientados a crear una Unidad Técnica de Turismo dentro de la estructura operativa municipal, de tal forma que cuente con la capacidad y conocimientos técnicos para ejecutar sus acciones de promoción turística.
- Desarrollar un Plan de Uso Público en el cual se identifiquen las zonas que pueden ser utilizadas para actividades turísticas sin perturbar los recursos del área protegida, e incrementar las acciones de protección y concientización en forma conjunta con la Unidad de Medio Ambiente.
- Mejorar la capacidad y conocimientos de los empleados públicos en aspectos de turismo para lograr un efecto multiplicador en la población del municipio.

2.4 Relevancia de la Forestería Comunitaria.

La forestería comunitaria implica involucrar a las comunidades en la gestión del desarrollo forestal, donde los habitantes o pobladores de determinadas zonas son gestores y autores de su propio desarrollo.

En la actualidad, la forestería comunitaria está orientada a mejorar el manejo de los recursos naturales y a crear riqueza en los asentamientos humanos que viven en áreas o zonas de bosque, permitiéndoles un desarrollo integral y sostenible con el medio ambiente.

Las prácticas de la forestería comunitaria, se refieren principalmente a la aplicación de tecnología y procesos de desarrollo forestal rural comunitario, tendientes al involucramiento de las comunidades, grupos cooperativos y demás productores. Esto con el fin crear capacidades técnicas y operativas a través de instrumentos como planes y convenios de manejo forestal sostenible.

En el caso del municipio de Talanga, actualmente se están coordinando acciones con el Proyecto Bosques y Productividad Rural, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), con financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), para fortalecer el proceso de adopción de tecnologías agroforestales y el aumento de la productividad de los sistemas de producción, contribuyendo a la reducción de la deforestación y al mejoramiento del nivel de vida de la población beneficiaria.

Este componente se subdivide en tres subcomponentes:

- Transferencia de tecnología agropecuaria y forestal.
- Investigación aplicada agropecuaria y forestal.
- Capacitación.

Considerando la forestería comunitaria como una actividad para promover la agricultura sostenible mediante la aplicación de técnicas agrícolas en armonía con el medio ambiente, existen oportunidades en Talanga que hay que aprovechar para seguir ejemplos exitosos y relevantes como el del Proyecto Lempira Sur.

2.5 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica.

Entre las principales necesidades de asistencia técnica, se identifican las siguientes:

- Elaborar un Plan de Inversión completo basándose en los proyectos priorizados en el Plan Estratégico que contemple periodos claros de ejecución y montos.
- Analizar detenidamente las estrategias de promoción económica, asegurándose que las mismas sean lo suficientemente claras y precisas en los objetivos que se desean lograr.
- Fortalecer la capacidad del Departamento de Desarrollo Comunitario para mejorar los niveles de participación e inversión privada, asegurándose el logro de resultados concretos que se orienten al establecimiento de un programa de fomento de inversiones.
- Fortalecer la capacidad técnica de los departamentos que corresponda con el fin de orientar esfuerzos a mejorar y fortalecer su capacidad interna de generar mayores ingresos y, por esa vía, vigorizar la capacidad para invertir.

3. Desarrollo Social Incluyente.

3.1 Organización y Cobertura de los Servicios Públicos Municipales.

En la actualidad, la municipalidad de Talanga no está manejando un programa de ampliación y apertura de nuevos servicios municipales, con la excepción de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario.

- Tasas por Servicios

De acuerdo con el Plan de Arbitrios, prevalece la siguiente estructura en las tasas por servicios municipales prestados:

<u>Servicios</u>	<u>Tasas de Cobros (Lps.)</u>
Agua potable	30 Residencial, 40 Comercial y 25.5 T. Edad
Alcantarillado	S/costos validado en un Cabildo Abierto
Rastro	6 por animal
Mercado	300 Interno, 200 Externo (mensual)
Cementerio	600 adulto y 500 niño (nuevo), 300 adultos y 200 niño (viejo).
Aseo de calles y espacios públicos	-----
Bomberos	-----

Como se puede observar, no aparecen las tasas cobradas por los servicios de aseo de calles, espacios públicos y bomberos, lo cual se debe a que la municipalidad de Talanga asume estas competencias en menos del 50%, y en algunos casos no tiene ninguna participación, como el que se refiere al servicio de bomberos.

El municipio cuenta con un sistema de recolección de basura que opera de forma regular, así como un sistema de agua potable, un mercado, un rastro, un cementerio y un sistema de alcantarillado.

A continuación se presenta la situación actual de los servicios públicos existentes en el municipio.

- Servicio de Recolección y Eliminación de Desechos Sólidos.

Existe el servicio de recolección de basura en el área urbana, el cual es colectado por una volqueta en regular estado con una capacidad de 5 m³. Se brinda con una frecuencia de 2 veces por semana al 40% de la población del casco urbano, lo que implica un total de 1.400 viviendas de las 2,886 existentes.

Los desechos recolectados son finalmente dispuestos en un botadero a cielo abierto, aproximadamente a 2 kilómetros de la ciudad, ubicado al Noreste sobre la carretera que conduce a Guaimaca, departamento de Francisco Morazán, los cuales son esporádicamente quemados.

Para mejorar la prestación del servicio y expandir su cobertura, la municipalidad, con apoyo de FUNDEMUN, ha formulado una propuesta de Diseño de Rutas para la disposición final de desechos sólidos.

El sitio propuesto para desarrollar el relleno sanitario se encuentra ubicado al Noroeste de la ciudad, contiguo a la quebrada de Invierno Las Anonas entre la Hacienda Casa Blanca y la finca Linares, aproximadamente a 8 kilómetros del casco urbano.

La mayoría de las viviendas queman la basura o poseen botaderos individuales, pero en muchas viviendas hay presencia de residuos sólidos, al igual que en el cauce y márgenes de las fuentes de agua.

- Eliminación de la Basura.

Descripción	Viviendas
La tira a la calle, río, quebrada lago o mar	195
La recoge el carro de la basura	194
La leva al depósito o contenedor	132
La quema o entierra	4,005
Paga a particulares para que la boten	370
Otro	364

En Talanga, uno de los rubros principales lo constituye la industria maderera, encontrándose instaladas en la comunidad una cantidad considerable de grandes y pequeños aserraderos, los que generan residuos sólidos en forma de aserrín y pequeñas piezas de madera.

Anteriormente los aserraderos implementaban la incineración o quema de dichos residuos generando grandes cantidades de humo, practica que fue prohibida por la Alcaldía Municipal.

En el presente, los aserraderos venden el aserrín y las pequeñas piezas de madera como fuente de biomasa a los ingenios azucareros, o como fuente de combustión para los hornos de cal.

Algunos aserraderos generan aserrín que no cumplen con los requerimientos que exigen estas empresas, optan por acumularlo al aire libre lo cual genera partículas en suspensión causando enfermedades respiratorias.

En cuanto a los demás servicios, el mercado público opera permanentemente y es administrado por la municipalidad; el rastro municipal no está operando en condiciones apropiadas, por lo que es necesario analizar las posibilidades de mejorarlo; y a los dos cementerios no se les da regularmente un mantenimiento óptimo y apropiado.

3.2 Programas de Desarrollo Social, Cultural y Comunitario.

La municipalidad de Talanga promueve la participación social necesaria para realizar actividades que se orientan al desarrollo integral, mediante las organizaciones de base. Sin

embargo, debe lograr que la población en general, incluyendo los diferentes sectores económicos, puedan aportar y verse comprometidos con el proceso de desarrollo.

La participación social es fundamental en los procesos de desarrollo de la comunidad para definir y orientar la atención a los problemas, involucrando no sólo al grupo organizado sino dándoles cabida al mayor número de vecinos para tomar decisiones y movilizar los recursos humanos y materiales necesarios para la solución de los mismos.

En este sentido, las organizaciones son la fuente permanente del desarrollo local que permiten mejorar el nivel de vida de la población del municipio elevando los valores de convivencia y calidad de vida.

- Tradiciones.

El municipio de Talanga mantiene bien arraigada sus tradiciones y creencias populares que son parte de la cultura de sus pobladores.

- Celebración de su feria patronal del 12 al 22 de Noviembre de cada año en honor a San Diego.
- Celebración del Día de las Damas, evento que se realiza un lunes después de Semana Santa, en la cual los hombres se disfrazan de mujeres y sacan a bailar a otros hombres.
- Celebración del Día de la Cruz el 3 de mayo de cada año.
- Festival Ranchero y Festival de la Caña que tienen fecha variable.

- Creencias Populares.

- “La cueva del diablo”, más que cuento, es la reelaboración de una leyenda popular. En una cueva de Talanga, por las noches, salen extrañas llamas y se oyen las voces de los españoles que fueron muertos por los indios mineros que se rebelaron contra ellos.
- Las celebraciones del municipio constituyen programas culturales en los cuales participa la gran mayoría de la población. Estos eventos son apoyados por la municipalidad con el fin de promover un desarrollo comunitario y de mantener su cultura.

A pesar de estas actividades, la municipalidad muestra debilidades en la promoción del desarrollo cultural, lo que se debe principalmente a los siguientes aspectos:

- Falta de una unidad capacitada en el área de promoción y desarrollo de la cultura.
- Falta de planificación e implementación de programas orientados al desarrollo comunitario y la cultura.
- Falta de recursos asignados dentro del presupuesto municipal para el desarrollo cultural del municipio.

Por lo tanto, se deben considerar acciones y actividades orientadas a superar estas debilidades para que el municipio y sus pobladores conserven su identidad cultural.

3.3 Equidad de Género.

Actualmente los gobiernos locales, incluyendo a la municipalidad de Talanga, tienen presente que no puede haber crecimiento económico ni desarrollo sin una sociedad estable, por lo que están conscientes que los resultados serán los deseados únicamente si se llevan a cabo en el marco de una sociedad más integrada, en la que los factores de exclusión se vayan reduciendo.

La municipalidad, basada en la Ley de Igualdad de Oportunidades ha concedido más del 30% de participación a la mujer al interior de su estructura, asignándoles cargos de importancia en la toma de decisiones.

Entre estos cargos se destacan:

- Regidora
- Secretaria Municipal

Por otra parte, la municipalidad mantiene prácticas de equidad en la contratación de sus empleados, promoviendo la aplicabilidad de la Ley de Igualdad de Oportunidades.

Sin embargo, estas acciones aún son muy limitadas y débiles, por lo que se requiere ejecutar actividades concretas orientadas a mejorar y fortalecer su rol promotor en materia de igualdad de oportunidades y de equidad.

Entre otras, estas acciones de fortalecimiento deben orientarse a crear la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) como la unidad encargada de promover directamente la equidad al interior de la municipalidad y la promoción de igualdad de oportunidades. Igualmente, debe coordinar y realizar actividades en conjunto con otras instituciones (PRAF, INAM), con el fin de elaborar y desarrollar programas encaminados a promover efectiva y directamente la equidad de género a través de mecanismos que propulsen aún más la participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones.

4. Desarrollo Ambiental Sustentable.

4.1 Diagnóstico Ambiental del Municipio y Vulnerabilidades.

Hace años el deterioro del medio ambiente constituía una preocupación marginal en la sociedad y en las instituciones públicas.

La gran mayoría de las personas no asociaban la problemática ambiental con el desarrollo de las naciones y el bienestar de su población; hoy, la situación es diferente, cada vez son más las personas e instituciones que están conscientes que el deterioro del medio ambiente socava los cimientos del progreso.

La municipalidad de Talanga le ha dado prioridad a este hecho e igualmente entiende que el medio ambiente es una dimensión del desarrollo socioeconómico que tiene que tomarse en cuenta y sobre todo respetarse.

Sin embargo, en materia de protección y conservación son pocos o casi nulos los proyectos implementados o ejecutados, lo cual repercute en un mayor nivel de degradación ambiental al no existir proyectos encaminados a realizar acciones de mitigación.

4.2 Capacidad Municipal para la Gestión Ambiental.

Actualmente la municipalidad de Talanga realiza la gestión ambiental mediante su Unidad de Medio Ambiente (UMA), la cual cuenta con personal indicado para realizar las actividades orientadas a este fin. Cuenta con un diagnóstico de los recursos naturales que fue actualizado el año 2004 por estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y dispone de dos cuadrillas de control de incendios forestales que solamente operan en la época de verano. De igual modo, lleva un registro sobre los Planes de Manejo Forestal que se desarrollan en el municipio.

4.3 Problemática Ambiental Municipal.

Las causas de los problemas ambientales y de vulnerabilidad del ecosistema en el municipio son, sin duda alguna, el resultado del crecimiento poblacional sin ningún plan de desarrollo urbano y territorial, del tipo de actividades productivas y de las malas prácticas habituales de sus habitantes que provocan un estado de degradación del medio ambiente.

Los recursos naturales (Agua, suelo y bosque) se encuentran sometidos a intensivas prácticas de uso que impactan negativamente en los mismos. El crecimiento de la frontera agrícola y el uso irracional de los bosques, provocan constantemente una deforestación y una degradación de las cuencas hidrográficas, exponiendo a la vez la desprotección de los suelos, lo que origina de manera acelerada altos niveles de erosión.

La reducción del recurso bosque y los cambios en el uso de suelos, así como el establecimiento de cultivos de café, granos básicos, caña de azúcar y hortalizas que demandan agroquímicos y mayor uso de agua, generan excedentes de contaminantes para los efluentes de agua (superficial y subterránea), lo cual refleja una degradación y uso irracional de los recursos naturales del municipio.

4.4 Marco Legal e Instrumentos Normativos que Aplica la Municipalidad en Relación a las Actividades Ambientales.

La Unidad de Medio Ambiente (UMA) de la Municipalidad de Talanga fue creada para promover la gestión ambiental municipal, siendo la Ley de Municipalidades² la que confiere al municipio una amplia gama de responsabilidades sobre los recursos naturales y medio ambiente bajo su jurisdicción.

Adicionalmente, la Ley General del Ambiente, en su Artículo 5, estipula que “Los proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada, susceptible de contaminar o degradar el ambiente, los recursos naturales o el patrimonio histórico cultural

² Título III, Capítulo Único: De la autonomía municipal

de la nación, serán precedidos obligatoriamente de una evaluación de impacto ambiental (EIA), que permita prevenir los posible efectos negativos”.

En un principio, estas autorizaciones ambientales y su respectivo seguimiento eran manejadas exclusivamente por el Gobierno Central, donde el papel de las alcaldías se limitaba a la extensión de una carta para acerca del estado de avance del proyecto bajo evaluación.

A partir del año 2004 se empezaron a suscribir convenios de cooperación interinstitucional con las municipalidades que la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) consideraba técnica y logísticamente preparadas para realizar ciertas tareas de gestión ambiental, incluidas las autorizaciones ambientales. Sin embargo, en la práctica aún no existe claridad acerca del procedimiento a seguir o el papel de la UMA en dichas autorizaciones.

El municipio de Talanga, cuenta con un área protegida según Decreto Legislativo No. 87-87 "Ley de Bosque Nublados". Esta área cuenta con una extensión de 1.485 hectáreas y se ubica en las comunidades de Rincón Grande, La Labranza y Terreno Colorado.

El principal problema de carácter legal que afronta el municipio, es la poca colaboración que recibe de la Fiscalía del Ambiente en la aplicación de las herramientas legales para la lucha y control de todos aquellos actos que afectan y degradan el medio ambiente.

4.5 Planes de Manejo Participativos.

Aun con deficiencias como las mencionadas anteriormente, los bosques del municipio de Talanga cuentan con Planes de Manejo Forestal. Aproximadamente existen 36 planes implementados con permisos autorizados para el corte de árboles y extracción de madera en un área de influencia de 42.459.30 hectáreas, aunque no se cumplen tal como lo manda la Ley Forestal.

La destrucción del recurso bosque es uno de los elementos con mayor porcentaje de depredación por la práctica de la tala clandestina, la cual, por no estar apegada a los planes de manejo, implica el corte de grandes áreas de bosque joven, degenerando de esta forma las cuencas hidrográficas y el recurso suelo (erosionándolo)

Por otro lado, no se implementan programas de reforestación de las zonas explotadas por parte de las compañías madereras, violando así el compromiso asumido con el municipio al no aplicar las medidas de mitigación.

4.6 Identificación de Necesidades de Asistencia Técnica.

Las principales necesidades de asistencia técnica identificadas por orden prioritario, para fortalecer la gestión ambiental de la municipalidad de Talanga, son las siguientes:

1. Elaboración y ejecución de un Programa de Educación Ambiental al nivel del municipio y a través de una coordinación más estrecha de actividades entre los

diferentes sectores productivos y población en general, este programa se debe orientar a:

- Concientizar a la población en general sobre las acciones necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente, a fin de reducir la pobreza.
 - Inculcar nuevas pautas de conducta en los individuos, los grupos sociales y la sociedad en su conjunto, respecto al medio ambiente.
 - Enfocar claramente la existencia y la importancia de la interdependencia del desarrollo socioeconómico bajo un enfoque de ambiental sostenible.
2. Elaboración de un Diagnóstico de los recursos naturales del municipio.
 3. Elaborar en cooperación de instituciones como AFE-COHDEFOR, mecanismos o instrumentos para la gestión ambiental.
 4. Establecer convenios y compromisos con otras instituciones y organizaciones a parte de la AFE-COHDEFOR, con el fin de coordinar acciones orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales.
 5. Establecer convenios y compromisos con instituciones privadas y organizaciones productivas presentes en el municipio con el fin de controlar agentes contaminantes (químicos-minería) y practicas agrícolas nocivas (Agricultura de roza y quema) al bienestar de la población y al medio ambiente.
 6. Promover programas orientados a la clasificación de los desechos sólidos, como prácticas de mitigación al medio ambiente.

Estas acciones de fortalecimiento son de vital importancia ya que las mismas garantizarán la sostenibilidad de los recursos, permitirán enfocar claramente la importancia de la interdependencia de los aspectos socioeconómicos de los ambientales en las zonas urbanas y rurales y ayudarán a tomar conciencia a la población sobre las acciones necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.

ANEXO

Talanga: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS BOLETAS.

Categorías	Municipalidad	COFINSA
1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno. 1.1 Municipio Administrado con Responsabilidad y Calidad.		
Instrumentos de Administración.		
¿Existe un Manual de Organización y Funciones?	No	No. En Desarrollo social están elaborando uno
¿Existe un Manual de Procedimientos?	No	NO. En Desarrollo social están elaborando uno
¿Se aplican los Reglamentos Básicos para la Gestión Municipal?	Menos del 50% de la reglamentación indispensable	Se aplican más del 75% de la reglamentación indispensable.
¿Existe una Unidad Técnica Municipal que planifique y dé Seguimiento a los Planes de Trabajo?	No	En la Boleta no aparece esta interrogante de manera específica, pero producto de la investigación se determino que no existe una Unidad Técnica Municipal
Instrumentos de Planificación.		
¿Cuentan con un Sistema de Información administrativo Financiero?	Si pero contiene todos los módulos integrados y la corporación municipal se apoya en esto para la toma de decisiones el sistema funciona manualmente (tarjetas de contribuyentes o libros listados) o solo algunas partes computarizados.	SI. Si, contiene todos los módulos integrados y la Corporación Municipal se apoya en este para la toma de decisiones. Además es computarizado, Todos los módulos están integrados
¿Existe un Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM) Elaborado y ejecutado participativamente?	Si Ampliación de cobertura y calidad de servicios públicos, desarrollo y diversificación de la producción, sistema de intercambio de información entre municipalidad y comunidades para la toma de decisiones concertadas, ecoturismo, etnoturismo, otros tipos de turismo, protección de los recursos naturales del municipio.	Si, Verificar si el PEDM contiene una visión de desarrollo compartida y tiene al menos tres de las siguientes líneas estrategias: <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de cobertura y calidad de servicios públicos - Desarrollo y diversificación de la producción - Sistema de intercambio de información entre municipalidad y comunidades para la toma de decisiones concertadas - Ecoturismo, etnoturismo, otros tipos de turismo - Protección de los recursos naturales del municipio Verificar evidencia que la planificación estratégica fue implementada con algún

Categorías	Municipalidad	COFINSA
		esquema de participación ciudadana (memoria de talleres con firma de participantes), Hecho el 2003, FHIS se le pidió nueva reformulación de los proyectos porque están desfasados.
¿En la formulación del PEDM Se contemplan las necesidades y demandas de hombres y mujeres por separado y la sostenibilidad ambiental?	No	No
¿Existe un plan de inversiones Municipales?	SI existe un plan de inversión es. Verificar si tiene los proyectos clasificados , por sector territorialmente. Verificar si han sido elaborados con las distintas unidades operativas de la municipalidad. Se toman en cuenta los proyectos priorizados en el PEDM	SI. Si, existe un plan de inversiones Verificar si tiene los proyectos clasificados por sector. Verificar si ha sido elaborado con la participación de las distintas unidades operativas de la municipalidad. Se toman en cuenta los proyectos priorizados en el PEDM
¿Existe un Presupuesto anual por Programas?	SI. Y además se revisan las metas y objetivos periódicamente con la ejecución real informes de seguimiento, elaboración de informes rentísticos mensuales y anuales	Si, y además Verifique la implementación de mecanismos de seguimiento: se revisan las metas y objetivos periódicamente contra la ejecución real, informes de seguimiento, elaboración de informes rentísticos mensuales y anuales
¿Cuántas de las competencias de Ley ha asumido el municipio?	Menos del 50% y además existen convenios con otras instancias del Estado	Más del 50%.
Capacidad Técnica.		
Indique monto proyectos formulados: infraestructura social, económica o ambiental en los últimos dos años.	Monto menor US \$ 25.000.00	Monto menor de 25 mil US Por cada proyecto
Indique el monto de los proyectos contratados en los últimos dos años	Monto menor US \$ 25.000.00	Monto menor de 25 mil US Remodelación edificio municipal 130,000.00
Determinar el monto de los proyectos supervisados en los últimos dos años	Monto menor US \$ 25.000.00	Monto menor de 25 mil US
¿Existen mecanismos de Mantenimiento preventivo?	No el gasto es menor de \$ 2,000.00	No hay ninguno
Se aplica un manual para el manejo del ciclo de proyectos aprobados por la Corporación Municipal.	No	No solo el FHIS
1.2 Municipio Fiscalmente Responsable.		
Organización y Mecanismos de Recaudación Municipal.		
¿Existe un catastro municipal?	Si o al menos un listado de contribuyentes y de bienes	Si, o al menos un listado de contribuyentes y de bienes inmuebles. Su

Categorías	Municipalidad	COFINSA
	inmuebles su cobertura en el casco urbano es menos del 90% y en la zona rural es menor del 50% se cobra con base al valor declarado	cobertura en el casco urbano es menor del 90% y en la zona rural es menor del 50% Se cobra con base al valor declarado, se le da mantenimiento existe un listado de bienes inmuebles el registro del casco urbano esta en un 60%, rural en 30%
¿Existe un Plan de Arbitrios Municipal?	SI. Las tasas son cobradas de acuerdo a lo estipulado en dicho Plan. Y la estructura del plan de arbitrios esta de acuerdo a los lineamientos sugeridos por la secretaria de gobernación	Si, las tasas son cobradas de acuerdo a las estipuladas en dicho plan y la estructura del plan de arbitrios está de acuerdo a los lineamientos sugeridos por la Secretaría de Gobernación Se aplican en su totalidad tal como esta estipulado
¿Se cuenta con un sistema de Recaudación Municipal?	SI. Pero solamente se cuenta con un sistema de recaudación de bienes inmuebles	Si y es completo, Todos los impuestos y tasas van sistematizados
Porcentaje de contribuyentes registrados.		No sabe o es igual o menor del 60%, La mayoría de contribuyentes están registrados incluso años anteriores en tarjetas de contribuyentes y en el sistema menos del 60% Los registros se van haciendo a diario y las personas se presentan a cancelar sus impuestos.
¿Los contribuyentes están Clasificados por ubicación Geográfica y por orden Alfabético?		Si están clasificados: en el área urbana por barrios, y en el área rural por aldeas y caseríos y siempre por orden alfabético , Por orden alfabético en el área urbana y rural
¿Los contribuyentes están clasificados por sexo y tipo de impuesto?	No	Si, pero de forma global, es decir, solo se conoce el monto por impuesto , Solamente por el rubro ejemplo, cafeterías, pulperías
¿Existe sistema de control de cobranzas?		Si los vencimientos son mayores ó iguales al 50% Aproximadamente solo mandan a pagar un 10% de los que se mandan a cobrar y no se hacen requerimientos judiciales.
Indicador de Equilibrio Financiero (EF). Ingresos Totales/ Gastos Totales.	No aparece respuesta sobre este Indicador.	2002: 0,983 2003: 1,047 2004: 1.006 Este indicador Refleja un desequilibrio financiero en el 2002 y un equilibrio financiero en los años 2003 y 2004.
Autonomía Financiera (AF). Ingresos Propios/ Ingresos Totales.		2002: 0,564 2003: 0,638 2004: 0.75 La Municipalidad ha ido mejorando su autonomía financiera, ya que en los últimos tres años aumentó de 0,564 en el 2002 a 0.75 en el 2004.
Solvencia Financiera (SF). Ingresos Corrientes / Gastos Corrientes		2002: 1,131 2003: 1,405 2004: 1.17 Del 2002 al 2004, la Municipalidad, mantuvo una solvencia financiera que le permitió no solo cubrir sus gastos

Categorías	Municipalidad	COFINSA
		corrientes, sino también generar ahorro corriente.
Capacidad Financiera (CF). Ingresos Propios/ Gasto Corriente		2002: 0,863 2003: 1,351 2004: 1.23 En el año 2002 no tuvo la capacidad para cubrir sus gastos corrientes con los ingresos que recauda dentro de su jurisdicción. Para los años siguientes sus ingresos propios estuvieron muy encima de los gastos corrientes.
Porcentaje de Gastos de Funcionamiento en los Ingresos Corrientes (SA). Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes.		2002: 0,896 2003: 0,730 2004: 0.85 Los gastos de funcionamiento representan más del 60% de los ingresos corrientes anuales, por lo que la Municipalidad de Talanga no está cumpliendo con el Art. 98 de la Ley de Municipalidades.
1.3 Municipio Asociado y Vinculado		
Cooperación y Vinculación Interinstitucional		
¿Existen convenios con el Gobierno central o con entidades descentralizadas?	Si con mas de tres y además se llevan a cabo acciones para el cumplimiento del convenio	Si, con mas de 3 y además se llevan a cabo acciones para el cumplimiento del convenio, Gobierno, SAG, PRAF, SNV, FUNDEMUN, Madres solteras
¿Existen convenios con otros municipios?	SI. Con varios municipios o está mancomunado y se planifican acciones conjuntamente.	Si, con varios municipios o está mancomunado y se planifican acciones conjuntamente, Todos los convenios son con la mancomunidad y el distrito central, SEPROD
¿Existe algún mecanismo de coordinación interinstitucional en el municipio?	Si existe y se logra articular las relaciones y esfuerzos institucionales. Hay evidencia de mas de cinco reuniones al año	Si existe y se logra articular las relaciones y esfuerzos institucionales. Hay evidencia de mas de 5 reuniones al año , Hay planes existe coordinación con salud, se apoya con subsidios, educación, INA, CODEHFOR
1.4 Municipio Participativo.		
Participación Ciudadana.		
¿Se ha organizado el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)?	SI, pero funciona con debilidades y todas las comisiones están integradas apoyan la gestión del alcalde existe una comisión que vela por los intereses de las mujeres en los planes de las otras comisiones se contemplan acciones que favorezcan equitativamente a hombres y mujeres	Si, pero no funciona como una instancia de participación, Se organizo en mayo del 2003 se plantearon alternativas y el alcalde no las tomo en cuenta se perdió capacidad de convocatoria.
¿El CDM está integrado por Hombres y mujeres?	Si, la participación de la mujeres es activa y plantean asuntos de su interés .el numero de mujeres que	El número de mujeres que participan es mayor que 25% pero menor que 49% del total de integrantes.

Categorías	Municipalidad	COFINSA
	participan es mayor o igual del tota de integrantes del consejo	5 hombres y 3 mujeres si tienen participación
¿El CDM se reúne regularmente?	Se reúne mas de seis veces al año	No pero se reúnen con el alcalde dos veces, al interior varia veces (CRUZ Roja, Cruz de Leones, Patronato, vendedores, vías publicas y medios de comunicación)
¿Cuenta el municipio con Patronato?	SI , la municipalidad cuenta con un registro de ellos pero no hay coordinación conjunta	Si, trabajan conjuntamente y participan en las actividades de la municipalidad Verificar si existe un registro diferenciado de hombres y mujeres de las Juntas Directivas. Trabajan conjuntamente en las actividades y existe un registro diferenciado de hombres y mujeres de las juntas directivas y estas registrados y organizados 17 patronatos
¿Realizan cabildos abiertos?	SI , pero menos de 5 al año	SI , al menos 5 al año
¿Porcentaje de participación de mujeres en cabildos abiertos?	Si, el número de mujeres es activa y plantean asuntos de su interés. El numero de mujeres es mayor o igual al 50% del total de participantes	En este año no ha habido cabildos abiertos, han invitado a tres cabildos y no se han realizado por no haber quórum (cabildos de política de género que incluye la consejería de familia y niñez.
¿Cuentan con comités de Juntas de Agua?	Si , trabajan conjuntamente y participan en las actividades de la municipalidad El Registro no es diferenciado	En la Boleta no aparece esta interrogante de manera específica.
1.5 Municipio Tecnificado y con Internet.		
Modernización del Municipio.		
¿Se utilizan computadoras en la Municipalidad?	SI , en casi la mayor parte de las áreas funcionales.	Si, en casi la mayor parte de las áreas Funcionales, La mayoría están en red
¿Tienen acceso a Internet?	SI , pero con grandes limitantes en comunicación telefónica y no todo el personal tiene acceso y no sabe como usarla	No
1.6 Municipio Transparente		
Organización y Mecanismos de Transparencia Financiera		
¿Se realizan rendiciones de cuentas a Secretaria de Gobernación y Justicia y Tribunal Superior de Cuentas?	SI , con toda la información completa y en los plazos previstos	Si, con toda la información completa y en los plazos previstos, Si, se presentaran a tiempo y en lo plazos previstos
¿Información a la población sobre inversiones y gastos?	SI , Pero no complementan con mecanismo de auditoria social y al menos los líderes comunitarios tienen acceso a la contabilidad municipal.	Si, pero no se complementan con mecanismos de auditoria, social y se invitan a los organismos civiles.
¿Se ha organizado la comisión de	Si , funciona como una instancia	Si, y funciona como una instancia de

Categorías	Municipalidad	COFINSA
transparencia municipal?	de control social. Recién organizada	control social, Si funciona como una instancia de control social, evalúan las elecciones internas, supervisan proyectos.
¿La Comisión de Transparencia esta integrado con criterios de equidad genérica?	Si , El número de mujeres que participan es mayor que 25% pero menor que 49% del total de integrantes	El número de mujeres, que participan es mayor que 25% pero, menor que 49% del total de integrantes, 9 miembros 4 mujeres y participan en las sesiones de corporación.
¿Se ha realizado auditorias sociales a la municipalidad?	Si pero parcialmente al menos los lideres a la sociedad civil tienen acceso a la contabilidad municipal	Si pero parcialmente (al menos los líderes de la sociedad civil tienen acceso a la contabilidad municipal. Si y tienen acceso cuando es necesario sobre cualquier informe contable o de cualquier índole.
¿El presupuesto municipal se elabora participativamente?	SI , Aunque solo parte del presupuesto y la participación es ,limitada	Si, el presupuesto completa se elabora participativamente y la invitación al proceso es representativa de los sectores y organizaciones existentes en el municipio y participan patronatos, comités de transparencia, seguridad ciudadana, CDM Y comité de emergencia municipal.
2. Potencial de Desarrollo Económico Sostenible		
2.1 Municipio con Visión Compartida de Desarrollo Económico		
Organización y Mecanismos de Promoción de Innovaciones Económica		
¿Los actores económicos privados e instituciones públicos participaron y comparten la visión común de desarrollo económico?		Si se tiene una visión de desarrollo, pero la participación fue limitada, Plan estratégico , Asociación de Ganaderos y Agricultores de Talanga
¿Existe una estrategia de desarrollo económico o una estrategia de promoción económica que incluye a la mujer?		Si y está contenida en el PEDM
2.2 Municipio promotor de las Vocaciones Productivas		
Organización y Mecanismos de Fomento de Producción		
¿ El gobierno municipal adopta actitudes que fomenta la inversión privada?	Si , se han realizado algunas acciones para atraer inversión privada.	No Se quedan a nivel de reunión y no hay más seguimiento,
¿ El gobierno municipal articula a los actores públicos y privados para desarrollar actividades productivas?	Si y se cuenta con un registro de de agentes económicos privados	Si y se cuenta con un registro de agentes económicos privados, En el 2003 se convoco el comercio para tratar sobre el precio, rastro privado, rastro publico.
¿ El gobierno municipal promueve acciones para que los actores económicos privados reciban servicios de apoyo a la producción?	Si se están planificando acciones con el gobierno central para apoyo a la producción	No
2.3 Municipio con Capacidad para Ejercer su Rol Promotor de Desarrollo Económico		
¿ Dispone el Gobierno Municipal de recursos humanos para promover el desarrollo económico?	Si , pero el personal no es suficiente o no esta capacitado	NO ,

Categorías	Municipalidad	COFINSA
3. Desarrollo Social Incluyente		
3.1 Municipio con Infraestructura Básica		
Organización y Mecanismos para Consolidación de la Cobertura de Servicios		
¿ Existe algún mercado público?	SI , opera permanentemente y es administrado por la municipalidad. No esta debidamente acondicionado	Si, opera permanentemente y es administrado por la municipalidad. Consultar y verificar posibilidades de mejoras técnicas y operativas, Tiene un administrador de cobros, se cobra L.100.00 por puesto según el rubro y tipo de negocio. Necesitan capacitación y asistencia técnica en organización y administración del mercado.
¿ Existe cementerio público?	SI , Existe y se le da mantenimiento	Existe pero no se le da mantenimiento
¿ Existe rastro público?	SI, funciona adecuadamente y es controlado por un funcionario municipal	Existe pero no opera en condiciones apropiadas, Esta dentro del PEDM y existen posibilidades de mejoras técnicas y operativas.
¿ Existe sistema de recolección de basura ?	SI , pero no funciona adecuadamente.	No
¿ Cobertura de sistemas de agua potable en el municipio ?	SI, mas del 85% de las viviendas del municipio tienen cobertura de agua potable.	Mas del 85% de la población del municipio dispone de agua potable funcionando adecuadamente. El sistema de cobertura es del 95% solamente la colonia Nueva San Diego no cuenta con el sistema.
¿ Dispone de sistema de alcantarillado?	No	No Actualmente se esta construyendo PRRA/ASCI Lps.19.5 millones (SERPI)
3.2 Municipio promotor de la Equidad de Género		
Organización y Mecanismos para Promoción de la Equidad de Género en el Desarrollo		
¿ La composición de la Corporación Municipal es acorde con la Ley de igualdad de oportunidades ?	Si la participación de la mujer es menor del 30% sola una mujer	Si, la participación de la mujer es del 30% o mayor. El 70% de los puestos de mandos participan las mujeres.
¿ Actualmente existen regidoras municipales?	Si su participación promueve el desarrollo local con enfoque de género y participan activamente en la toma de decisiones municipales. Participan en las acciones de ANAMMH	Si, su participación promueve el desarrollo local con enfoque de género y participan activamente en la toma de decisiones municipales. Verificar el nombre de las regidoras, 3 regidoras Lucy Cáliz, Cristina Lizardo y Marta Sierra.
¿ Actualmente existe vice-alcaldesa?		
¿ Existe equidad de los empleados contratados?	SI, en un 50% y los cargos son distribuidos equitativamente	Si, pero la mayor parte de las empleadas municipales ocupan cargos de niveles inferiores y no de toma de decisiones Casi no hay participación de la mujer en la toma de decisiones.

Categorías	Municipalidad	COFINSA
¿ Coordina la municipalidad con otras instituciones (PRAF, FHIS, INAM, etc.) programas específicos para la promoción de la equidad de género?		Si, pero hasta el momento los proyectos no se han empezado a ejecutar, Coordina actividades con PRAF bonos de la tercera edad, madre soltera, escolar
¿ Existe una oficina de la mujer u otra instancia responsable de promover la equidad?	Si funciona y brinda servicios que promueven la equidad con resultados significativos y documentados	Si, existe una responsable que se llama Maria Olga Morales que trabaja en su casa.
3.3 Municipio orientado a la mejora de la salud		
Organización y Mecanismos para Mejorar la Atención en Salud Pública		
¿ Participa el gobierno local y la comunidad en programas participativos de salud y/o el paquete básico ?	Si pero hay restricciones presupuestarias y no existe coordinación con ONG, secretaria de salud y otras instancias	En la Boleta no aparece esta interrogante de manera específica, pero los temas de salud y educación son analizados en la sección 1.1.6 Aspectos Sociales del Diagnostico.
¿ Se considera el plan anual de salud del municipio en la elaboración del PEDM ?	Si, y esta concertado con la municipalidad, población, y salud publica y se le da seguimiento	
¿ Cobertura de disponibilidad de evacuación de excretas?	Mas del 85% de la población dispone del sistema de evacuación de excretas	
¿ Cumple con el porcentaje del 5% de las transferencia en salud y educación?	Se asigna el 5% de las transferencias	
4. Desarrollo Ambiental Sustentable		
4.1 Responsable de su Basura y otros Desechos		
Instrumento de Planificación		
¿ Existe en la municipalidad un plan de educación para que la basura sea clasificada?	Existe pero solo en función de proyectos	No Capacitación y AST en clasificación y reciclaje de basura y proyecto de saneamiento básico
¿ Existe en el área urbana una red o sistema de alcantarillado sanitario o aguas negras?	Si , existe pero su disposición final es dirigida a la vertiente mas cercana	Existe un sistema, se le brinda un tratamiento por medio de lagunas de Oxidación u otros métodos. En un 20% de la ciudad no hay saneamiento y al que hay s le da mantenimiento una vez al año.
4.2 Protector de los Recursos Naturales		
Instrumento de Planificación		
¿ Diagnostico de los Recursos Naturales?	NO	Si, sirve de base para la elaboración de planes de manejo ambiental. Verificar el periodo de actualización. Actualizado el 2004 por estudiantes de la UNAH y se utiliza para la elaboración de planes de manejo ambiental
¿ Dispone la municipalidad de un programa de educación ambiental?	Si pero no se coordina con instituciones y organizaciones, escuelas y grupos organizados.	No Se realiza a titulo personal con COHDEFOR, salud, educación como recurso humano.
¿ El municipio cuenta con una UMA organizada?	Si tiene un programa de trabajo coordina con las organizaciones	Si, tiene un programa de trabajo, coordina con las organizaciones locales y las

Categorías	Municipalidad	COFINSA
	locales i instituciones y participan hombres y mujeres	instituciones y participan hombres y mujeres. En pequeña escala debido ala logística se coordina actividades de educación ambiental con escuelas, patronatos, juntas de agua donde la participación de la mujer es de un 65%
¿Tiene la municipalidad convenios, compromisos con instituciones privadas para coordinar acciones en el manejo sostenible de los RRNN?	No	No , Solo se coordinan actividades con COHDEFOR, Existen planes de manejo y todos son a titulo personal
¿Existe un registro de los planes de manejo forestal que se desarrollan en le municipio?	Si además de realizar actividades de supervisión y control	Si, además de realizan actividades de supervisión, control, Las licencias no comerciales son dadas a través de la UMA y planes de manejo sobre los bosques ejidales todos los reglamentos no existen solo una la ley del medio ambiente.
¿Existe un plan de manejo en las áreas protegidas del municipio?	No	No , Se hizo un estudio para extracción de bosques para electrificación pero no se ha efectuado y se solicito un plan de manejo para el área de Los Izotes.
¿Plan de manejo de micro cuencas?	Si en ejecución hay reglamentos y organismo coordinador	No , Solo existe un plan de reforestación que esta activo desde el 2004 y cuenta con un vivero de 8000 plantas pero le falta financiamiento para su mantenimiento
¿Se extienden en la municipalidad los permisos de roza y quema?	Si se verifica el cumplimiento de lo establecido en los permisos	No , Los permisos los extiendo COHDEFOR la municipalidad solo los supervisa y existe una cuadrilla pero labora solo en verano.
¿Cuenta la municipalidad con una cuadrilla de control de incentivos forestales?	No	Si, solamente en época de verano, Solo en verano existen 2 cuadrillas de 7 personas cada una.
¿Tiene la municipalidad convenios / compromisos con instituciones privadas y estatales para el control de contaminantes?	No	No tiene ningún convenio y si necesita asistencia técnica y capacitación en control de contaminantes.
4.3 Municipio territorialmente ordenado		
Instrumento de Administración		
¿Tiene la municipalidad un Plan de Ordenamiento Territorial	No	No PBPR a nivel regional
Instrumento de Administración		
¿Tiene la municipalidad un área o departamento que le esta dando seguimiento a los planes de ordenamiento realizados por ONG's u otras instituciones?		No

